

VULNERACIÓN DE DERECHOS, FAMILIA Y REDES COMUNITARIAS EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS DE LA COMUNA DE COLINA; UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Javiera Alvarado Gonzalez
Millaray Cepeda Rojas
Bárbara León Silva
Julia Rendon Cerda
Gladys Valenzuela Riveros*

Fecha de recepción: 11/10/2023

Fecha de aprobación: 14/12/2023

RESUMEN

La vida de los seres humanos constantemente se encuentra expuesta a diversos cambios y transformaciones, las cuales complejizan la vida cotidiana, donde las problemáticas son multidimensionales, existe precariedad, falta de recursos económicos, materiales y sociales. Este artículo recoge antecedentes a nivel general del fenómeno social en estudio: adolescentes con un adulto significativo¹ privado de libertad. para así entregar una mirada más amplia de cómo se ha abordado el tema a nivel nacional e internacional.

Palabras clave: Familia, Privación de Libertad, Derechos humanos, Redes comunitarias.

ABSTRACT

The life of human beings is constantly exposed to various changes and transformations, which make daily life more complex, where the problems are multidimensional, there is precariousness, lack of economic, material and social resources. This article collects general background information on the social phenomenon under study: adolescents with a significant adult deprived of liberty. in order to provide a broader view of how the issue has been addressed at the national and international level.

Keywords: Family, Deprivation of Liberty, Human rights, Community networks.

* Estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez, Chile. Trabajo Final de Graduación.

¹ Se entiende que la persona privada se constituye en un adulto significativo para el niño/a o adolescente cuando previo a la privación de libertad existía una relación entre ellos, mediada por la existencia de un vínculo de parentesco, de cuidado y protección. A su vez, incorpora el ejercicio de roles de crianza y compromiso con el bienestar de los niños/as o adolescentes.
Ref: <http://www.chileseguridadesyopportunidades.gob.cl/programa-abriendo-caminos>.

| Antecedentes sobre la realidad delictual en Chile

Se considera relevante para esta investigación, indagar sobre los índices de delincuencia, para comprender y tener una visión más amplia de cómo esto incide en la vulneración de los adolescentes que están afectados por este fenómeno.

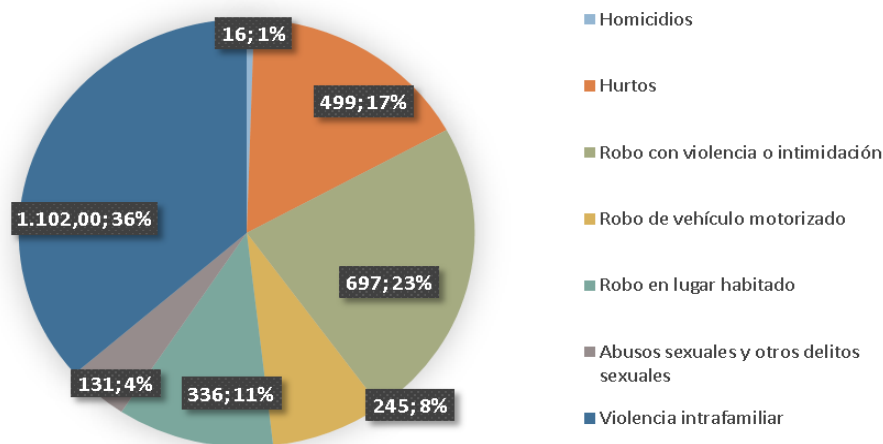
Según la base de datos Numbeo, indica un índice de criminalidad del 58,48%, mientras que como índice de seguridad un 41,52% (Numbeo, 2023). Se puede dar cuenta que el primer dato supera el 50% por lo que la cantidad de delitos ya sea de asesinato, violación, homicidio o cualquier delito grave en el país, es bastante elevado a la fecha. Por otro lado, el segundo dato correspondiente al de seguridad, que se encuentra por el 40%, que no es considerada una cifra menor y que se espera que siga en incremento.

Según el Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), el año 2022 en la Región Metropolitana existieron 10.009,00 delitos de mayor connotación social, los cuales se agrupan en homicidios, hurtos, robo con violencia o intimidación, robo de objetos de o desde vehículo, robo de vehículo motorizado, robo en lugar habitado, violencia intrafamiliar a adulto mayor, violencia intrafamiliar en donde están involucrados los NNA, entre otros más.

Por lo tanto, dado a que la investigación se desarrollará en la comuna de Colina, perteneciente demográficamente a la Región Metropolitana, específicamente en la provincia de Chacabuco, se expondrá un cuadro gráfico que representa los porcentajes relacionados a los delitos de connotación social existente en la comuna, diferenciando distintas problemáticas y preocupaciones que surgen en el diario vivir.

Elaborado con información obtenida del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL



De acuerdo con los datos que se presentan en los gráficos, se identifica que los delitos relacionados a violencia intrafamiliar son los que predominan en la comuna, representando el 36%. Por otro lado, los robos con violencia e intimidación alcanzan un 23%. Estos tipos de crímenes no son minoritarios, puesto que debido a ellos es que las personas son encarceladas y llevadas a prisión por largos o cortos periodos de tiempo dependiendo del tipo de delito cometido.

De la muestra, surge el cuestionamiento del ¿por qué los sujetos cometen actos delictivos? Esto tiene que ver con múltiples factores asociados, los que pueden estar relacionados, por ejemplo: haber tenido una crianza donde se encuentren vinculados a robo o violencia, visualizar el hurto como única forma de sobrevivir económicamente, vinculación social con sujetos insertos bajo problemáticas delictuales, entre otros.

Según datos obtenidos en la plataforma virtual Prison Insider (2020), que compila, verifica y sintetiza los datos disponibles sobre las prisiones del mundo, la tasa de encarcelamiento en Chile, por cada 100.000 habitantes es de 232 y la ocupación carcelaria es del 100%. Es decir, Chile cuenta con 113 establecimientos de privación de libertad, los cuales están altamente exigidos en su capacidad, tanto estructural como técnica. De acuerdo con la última actualización de Gendarmería de Chile, la población atendida, correspondiente a la población penal (personas vigentes en el Sistema Penitenciario por cumplimiento de penas o privadas de libertad por disposición de tribunales) más la población post penitenciaria, suman 113.662 personas. (Gendarmería de Chile, 2023)

En cuanto a la última actualización de la estadística general penitenciaria en febrero del 2023, indica que a la fecha existen 132,376 personas privadas de libertad bajo el régimen cerrado, abierto y postpenitenciario, dentro de los cuales 118,353 (89,4%) corresponden al género masculino y 14,023 (10,6%) al género femenino, Así mismo, el 74% de la población penal informa tener en promedio 2 a 3 hijos (Chile, 2023). En este sentido, parece relevante considerar la última cifra, la que informa que más de un 50% de personas en situación de privación de libertad, cuenta con hijos e hijas, que han tenido que dejar al cuidado de otras personas o familiares, mientras ellos cumplen con las condenas dadas debido a los delitos cometidos. Se torna preocupante debido a las problemáticas que pueden surgir en niños, niñas y adolescentes, lo que puede afectar parte de su integridad psicológica y emocional.

Por otro lado, la Fundación Paz Ciudadana indica que el 50,5% de los delitos cometidos son contra la propiedad y un 16,9% contra la Ley de Drogas; el principal motivo

de comisión de delito es traer dinero al hogar (55,6%) y luego, el consumo de drogas (13,6%); la edad promedio de comisión del primer delito es a los 18 años, el 86% de las y los internos tiene educación escolar incompleta, el 72,9% tenía ingresos ilegales antes de la privación de libertad y el 64,7% abandonó el hogar antes de la mayoría de edad (Ciudadana, 2015). Estos datos entregados por la fundación son representativos al momento de conocer el porqué de los hechos y acciones que realizan las personas que se encuentran en privación de libertad, puesto que, son diversas las circunstancias las que les lleva a cometer los delitos y para llevarlos a cabo, pueden presentar características como hedonismo (tendencia de la búsqueda del placer y bienestar en todos los ámbitos de la vida), poco razonamiento, inestabilidad emocional, estado de enojo, comportamiento agresivo ya sea físico o verbal, entre otros factores.

Esta problemática afecta a todo el núcleo familiar, sin embargo, en cada integrante afecta de una manera distinta, ya que dependerá del vínculo afectivo que éste sostenga con las Personas Privadas de Libertad. Durante este periodo de reclusión se genera una desintegración de los lazos familiares y sociales, los cuales, de igual forma, afectan a los familiares de estos, lo que trae consigo un desgaste emocional debido a todas las situaciones que esto conlleva. Generalmente, estos efectos se refieren a la inestabilidad económica y la vulnerabilidad emocional y psicológica resultantes según el vínculo filial que se enlaza con la persona encarcelada. Los efectos de la prisión en los miembros de la familia a menudo varían según el tipo de relación que exista entre ellos, además del tipo de delito, el sistema de apoyo social y factores sociodemográficos.

Para algunos, incluso el encarcelamiento de un miembro de la familia puede significar un alivio, ya que significa sacar elementos agresivos o violentos del hogar, pudiendo esto, transformarse en una posibilidad u oportunidad. Sin embargo, debido a los largos periodos de tiempo que se encuentran en la cárcel los reclusos, aumentan las problemáticas psicológicas del entorno familiar y de aquella persona privada de libertad, tales como la depresión, ansiedad y baja autoestima.

“En Chile, según la experiencia del Programa Volver a Confiar, en la mayoría de los casos, este apoyo familiar fue la madre, la pareja, cónyuge y/o hermana. Es decir, la totalidad de los apoyos familiares estuvo constituido por una figura femenina.” (Fundación BanAmor, 2019). Dado que el grupo objetivo a investigar son los adolescentes de un programa, no se puede dejar de lado el sufrimiento intenso que

se presenta en ellos tras el impacto de encarcelamiento de un ser querido, como se menciona en anteriormente, la mayor parte de las personas que acuden a visitar y apoyar de manera continua a los reclusos, son mujeres, féminas que ocupan un espacio dentro del grupo familiar y que se hacen cargo de las nuevas necesidades y nuevas funcionalidades que surgen durante el camino.

Avanzada la investigación, se podrá dar cuenta de la persona que prevalecen en las familias y quiénes son los que se hacen cargo de su núcleo al momento de presentarse una persona privada de libertad que es significativa para ellos.

Juan Méndez, relator especial de Derechos Humanos sobre tortura y otros tratos de penas crueles, inhumanos o degradantes, señala que: *“La reclusión se ha convertido en una respuesta casi automática, en lugar de una medida de último recurso [...] Además, los sistemas penitenciarios de la mayoría de los países ya no están orientados a la reforma y rehabilitación social de las personas condenadas, sino que su finalidad es simplemente castigar a las personas que han infringido la ley penal mediante su encarcelamiento”* (Méndez, 2013). De acuerdo a lo mencionado por Méndez, es posible evidenciar mediante información establecida globalmente por internet, redes sociales, noticias periodísticas o en televisión, que muchas de las personas encarceladas son violentamente tratadas dentro de los centros penitenciarios. Si bien, han cometido delitos, algunos más graves que otros, gendarmería ha ido generando sistemas de reclusión violentos en contra de las PPL, y como menciona el autor, su finalidad es mortificar y sancionar, más que rehabilitar y reinsertar socialmente.

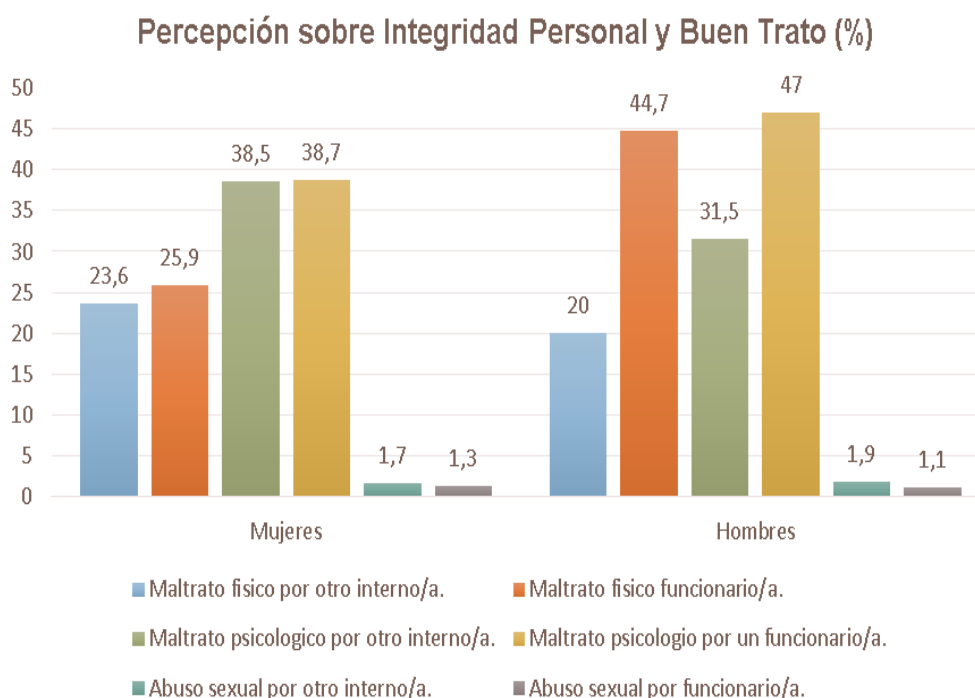
Por ello, la preocupación e intranquilidad que viven muchas de las familias que tienen un adulto significativo en privación de libertad, porque no saben realmente lo que sucede con su ser querido dentro de los centros penales, las visitas son muy escasas durante el mes, esto dependerá del lugar donde se encuentre la persona, puesto que, si son muchos los reclusos, gendarmería genera un sistema en el que cada persona pueda tener visitas durante el mes esto puede producir menos visitas para los detenidos.

También, los principales problemas que se encuentran en las cárceles chilenas son en primer lugar la sobrepoblación y hacinamiento, con respecto a la cantidad de personas que se encuentran reclusas, según antecedentes de GENCHI², la capacidad de uso de los

² Gendarmería de Chile.

recintos penitenciarios se encuentra con un 110,6% de sobrepoblación. Por otro lado, se presenta la infraestructura deficiente donde se evidencian deplorables condiciones, como instalaciones, nula iluminación y ventilación al interior de las celdas y, por último, la violencia carcelaria existente entre pares o con el personal de gendarmería.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida Penitenciaria, la percepción que tienen las personas privadas de libertad sobre su integridad y trato.



Los gráficos muestran que la violencia ejercida por funcionarios de gendarmería es más elevada; en los hombres, un 47% indica haber tenido maltrato psicológico, y un 44,7% refiere haber recibido violencia física. Por otro lado, en las mujeres, un 38,5% declara haber padecido maltrato psicológico por otro interno, mientras que, un 38,7% indica haber recibido maltrato psicológico por parte de un funcionario de gendarmería. A partir de ello, se puede decir que el maltrato psicológico ejercido por funcionarios de los centros penitenciarios es la cifra que más se representa y que no es menor ya que, la violencia psicológica afecta en las personas de manera emocional y en su autoestima, de esta manera, también es preocupante para las familias y por sobre todo los NNA, que son el respaldo y sustento que ellos tienen fuera de la cárcel.

Por otro lado, el nivel de desigualdad social proveniente del contexto en el cual nacieron los reos, se presenta en diversos ámbitos de su desarrollo personal lo que se logra identificar en el nivel y acceso al sistema educativo, situación económica, acceso a la salud o participación social. Según antecedentes de Fundación Paz Ciudadana, se estima que cerca de un 43% señala haber pasado por alguna residencia perteneciente a Sename o alguna de sus entidades colaboradoras. Además de esto, 2 de cada 3 reclusos indica haber hecho abandono del hogar familiar antes de los 18 años, así mismo un 44,7% habría sufrido violencia intrafamiliar y un 25,9% habría sido víctima de abuso sexual.

Según los datos establecidos anteriormente, se muestran índices estadísticos que grafican algunos de los delitos que más se comenten en el país, lo que parece importante para la problematización de la investigación, como también, el porcentaje de personas que se encuentran en privación de libertad y que han dejado parte de sus familias (entre ellos niños, niñas y adolescentes) teniendo que enfrentarse a nuevos escenarios.

De acuerdo a los antecedentes encontrados, se considera profundizar en el fenómeno. conocer cómo las personas; niños, niñas, adolescentes y adultos significativos enfrentan esta nueva realidad. La privación de libertad de un adulto significativo, trae consigo consecuencias que afectan directamente a niños, niñas y adolescentes en Chile. Y, aunque las autoridades de gobierno han firmado acuerdos internacionales que comprometen establecer políticas públicas para abordar el fenómeno, considerando que a 30 años del debate realizado en Ginebra, el cual indica abordar con prontitud políticas eficaces que velen por el bienestar de NNA en diversos aspectos, en Chile y América Latina no se cuenta con estadísticas que cuantifiquen la magnitud del fenómeno que afecta a niñas, niños y adolescentes que cuentan con un adulto significativo privado de libertad.

De acuerdo con ello, la privación de libertad se identifica como una transformación de la realidad. Es así que, aquellas personas que cometen algún acto delictivo generan consecuencias a nivel familiar y social, las que se inician al momento que la persona ingresa al recinto penitenciario, este hecho trae consigo la desarticulación de sus relaciones familiares, laborales y/o sociales, lo que implica la desvinculación de los roles, funciones y actividades que el sujeto realizaba antes de ingresar al centro penitenciario.

Los niños, niñas y adolescentes, suelen ser víctimas olvidadas de los sistemas de justicia y son quienes debieran contar con todas las garantías que proporciona el Estado, que cuenta con los recursos y que, además, ha firmado acuerdos internacionales de los

que forma parte, como son los Derechos Humanos y el Comité de los Derechos del Niño (ONU).

En la actualidad, es posible identificar el escaso compromiso que el Estado tiene con los sujetos de derechos que son los NNA, que cuentan con un adulto significativo privado de libertad, es por ello por lo que en esta investigación se quiere profundizar en este fenómeno, el cual atraviesa diferentes esferas y que requiere de un análisis más profundo, en donde se problematice el tema descrito. Por una parte, se identifican a menores de 18 años, que ven afectada su seguridad, bienestar y desarrollo integral, dadas las circunstancias por las que le ha correspondido vivir. Por otro lado, están las familias que ven alterada su dinámica familiar y adultos en situación de privación de libertad, quienes sin duda deben pasar por hechos que los llevan al aislamiento, una rutina diaria y continua, carentes de derechos y que muchas veces resulta deteriorada su salud mental.

Estas dos veredas se relacionan por presentar individuos quienes tienen un vínculo significativo, que, de alguna manera, cada quien respeta, valora y tiene sentimientos el uno por el otro, y lo más importante, existen niños, niñas y adolescentes que esperan tener contacto y un vínculo afectivo permanente con la persona a quien tienen en reclusión. Es por esto, que esta investigación se fundamenta en poder conocer el sentido que tiene para los adolescentes contar a un adulto significativo privado de libertad.

Si nos preguntan, ¿Por qué esta investigación es importante de realizar? la respuesta es evidente, los NNA, con un adulto significativo privado de libertad, deberían estar cubiertos en todas las necesidades y contar con la protección del Estado, para aminorar la vulnerabilidad a la que se ven expuestos por la falta de congruencia de las políticas públicas. Es por esto, que la investigación pretende descubrir nuevos hallazgos que permitan generar cambios en la política pública actual, la investigación puede proporcionar datos y evidencias que respalden la formulación de políticas públicas efectivas en infancia y adolescencia, en el área penal y en la protección de los derechos de los niños, entre otros.

Los nuevos hallazgos, pueden influir en decisiones políticas y generar cambios que promuevan un trato justo para los adolescentes y sus familias. Así mismo, respetando los derechos y la dignidad de los adolescentes, ya que debido a la ausencia de un adulto significativo en sus vidas se pueden ver enfrentados a fuertes cambios psicosociales.

Mediante la investigación se podrán conocer mejor la vulnerabilidad a la que están expuestos y sus experiencias de vida y así tomar medidas de prevención y protección con

respecto a sus derechos. Con lo práctico, la investigación proporcionará información importante sobre los impactos y consecuencias a las que se ven enfrentados los adolescentes lo que permitirá comprender esta realidad para poder desarrollar y mejorar intervenciones y políticas que aborden sus necesidades, como, por ejemplo, programas de apoyo psicosocial y otras medidas prácticas que ayuden a los adolescentes a enfrentar y superar los desafíos que se presenten en su vida cotidiana.

Este trabajo, tiene la intención de desvelar, visibilizar y comprender aquellas realidades sociales objetivas y subjetivas por las que atraviesan los individuos en la realidad social, considerando desde una perspectiva axiológica el valor y el sentido que le otorgan las personas a sus vivencias. Entrar en la vida de los sujetos, conocer sus experiencias, cómo sienten, cómo viven, cómo enfrentan esta situación,

En este mismo sentido, la teoría social, señala que la realidad social es dinámica y cambiante, por lo cual, se quiere profundizar en los cambios a los que se ven expuestos los NNA, y sus familias que cuentan con un adulto significativo privado de libertad. En este sentido la pregunta de investigación fue ¿Qué sentido tiene para los adolescentes del programa Abriendo Caminos de la comuna de Colina, contar con un adulto significativo privado de libertad?

| Marco teórico

| Vulneración de derechos

Para adentrarnos en esta categoría de análisis, en primera instancia mencionaremos a que se refiere el concepto de “vulneración de derechos”, el cual corresponde a cualquier transgresión a los derechos de niños, niñas y adolescentes establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual puede ser constitutiva de delito o no, dependiendo de nuestra legislación. Independientemente de ello, cualquier vulneración de derechos es grave, por lo que los Estados deben realizar todas las acciones destinadas a prevenir estos hechos y a entregar mecanismos de restitución de derechos una vez ya vulnerados. (Defensoría de la niñez, 2022.).

Mediante esta convención se reconoce a los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derechos, posicionándose desde una mirada menos adultocéntrica y como actores importantes dentro de la sociedad.

Para reconocer la importancia de la protección de los derechos de NNA, primeramente debemos considerar a que se refiere el termino de derechos humanos, ahondaremos en la definición que plantea la Organización de Naciones Unidas, la cual lo define como “atributos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, género o cualquier otra condición” (Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos). Asimismo, UNICEF define y reconoce que los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos, Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos. (UNICEF, n.d.)

Por lo tanto, para efectos de la presente investigación el concepto de vulneración de derechos que nos apropiaremos será “La vulneración de derechos es cualquier situación en la cual los niños, niñas y adolescentes queden expuestos al peligro o daño que pueda violar su integridad física y psicológica”. (Fernández castillo, 2019). Por ello, se ahondará más en profundidad en la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes, entendiendo que los derechos del niño son derechos humanos, es decir que buscan proteger a los niños como seres humanos que son constituidos por garantías fundamentales y derechos humanos esenciales.

| Familia

El concepto de familia se define como: “unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se supone duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, en el cual existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia (Malde Modino, I, 2012). Es decir, la noción de familia se puede definir como un conjunto de personas unidas por vínculos filiales o de afinidad, dentro de las cuales existen vínculos significativos; costumbres, creencias, dinámicas e identidad propia, las cuales instauran características propias dentro de las familias, es decir, todas las familias presentan particularidades únicas.

En el servicio directo, Mary Richmond fue notablemente lúcida al valorar la familia como el lugar más importante para el desarrollo de las personas. (M. Solar, p:6, Trabajo Social Familiar: Un Poco de Historia y Tres Periodos Importantes.) Es decir, la familia

probablemente es un mecanismo que evita comportamientos delictivos en la sociedad, principalmente ayudando en el desarrollo de una persona a temprana edad. En tanto, se entiende como un factor protector, siendo la principal red de apoyo para evitar situaciones que van contra la ley, al igual que pueden ser el enlace que va al mundo exterior después de la privación de libertad, más aún favoreciendo el proceso de la vida en libertad posterior al encarcelamiento.

En ese sentido, históricamente las familias van atravesando transformaciones las cuales se pueden evidenciar en las dinámicas y patrones que presentan cada una de ellas de acuerdo a los conflictos y necesidades que pudieran tener. Es así que, se han ido conformando diversos modelos de familia según los nuevos contextos o ethos epocales.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, se definen las estructuras de familia, ya sea por el número de personas y el rol que cumple cada uno dentro del núcleo, se destacan varios tipos de familias como las siguientes:

TIPOS DE FAMILIA	CARACTERÍSTICAS.
Unipersonal	La cual consta en una sola persona.
Extensa	Constando en dos o más generaciones viviendo en el mismo hogar
Nuclear	Se evidencian padres y sus hijos, o ya sea familia nuclear numerosa o ampliada
Monoparental	Pertenece a madre o solo padre y sus hijos
Reconstituida	Se genera cuando al menos un cónyuge tiene un hijo de una relación anterior
Adoptiva	Adoptar un hijo en pareja debido a la ausencia de hijos propios.
Padres divorciados	Proceso en el cual los cónyuges deciden separarse.
Matrimonial	Se centra en el matrimonio

Homoparental	Se caracteriza por dos hombres o por dos mujeres que pueden tener o no hijos
Acogida	Aquellas familias que brindan protección temporal a un Niño, Niña o Adolescente

En relación a la idea anterior, según a la variedad de modelos de familias que en la actualidad se han ido transformando, es preciso señalar que algunas se conforman siguiendo patrones de generaciones anteriores, o bien por situaciones históricas, culturales, educativas, y económicas, las cuales afectan en los cambios de actual sociedad, cabe resaltar que depende de cada persona el cómo se construye el núcleo ya que todas los individuos son distintos, por ende las familias también lo son y se deben aceptar socialmente, es decir todas son diferentes pero eso no significa que los padres no puedan entregar herramientas para el desarrollo de personas que sean íntegras en la sociedad.

Es relevante mencionar este grupo de personas es un sistema vital en el cual existe conexión, asumiendo roles al interior del grupo, tal como lo es el del padre o madre, o en la ausencia de alguno de estos se complican las vivencias y necesidades de los hijos, especialmente los niños, niñas y adolescentes. En esta etapa de vida es que de acuerdo a lo anterior, la presencia de un adulto es primordial para que asuma la responsabilidad de satisfacer las necesidades, como lo son las afectivas, sociales y educativas, debido a que el cumplimiento de estos deberes, de cierta manera responsable, generan personas más tolerantes y conscientes dentro de la sociedad como “buena persona ” cuando son adultos. Es decir, más que una estructura, debe ser primordial el funcionamiento en cada uno de los roles que comprometen al cuidado de los hijos.

Desde lo anterior, se desprende la categoría de dinámica familiar como el funcionamiento familiar, que existe entre los miembros del grupo familiar, ya sea interacciones o relaciones en el interior de estos, que son la comunicación, la cual se evidencia en el cambio de información entre las personas del núcleo, siguiendo los afectos que se demuestran a través de las emociones o expresando nuestros sentimientos, además en la toma de decisiones, entre otros que van determinando el funcionamiento de la familia.

En este sentido, la dinámica familiar se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías

y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. (Gallego Henao, 2012, p:326-345). No obstante, el funcionamiento familiar, en la cotidianidad se visualiza que está todo relacionado con los roles que a cada miembro del grupo familiar le toca ejercer en las diferentes etapas de acuerdo con su desarrollo. Con ello, podrá incorporarse a la sociedad con herramientas otorgadas por la dinámica familiar.

En ese sentido, es muy importante para el desarrollo de las dinámicas familiares que integren creencias y pautas de valores morales que guíen cada uno de los roles asumidos otorgando sentido y pertenencia los que crean una cultura definida. Cada uno de los elementos nombrados pueden estar presentes en modo favorable o desfavorable, finalmente pueden no estar en los diversos tipos de familias en la sociedad actual, afectando el desarrollo de cada NNA.

La familia constituye el factor sumamente significativo, es un grupo social natural, que determina las respuestas de sus miembros a través de estímulos desde el interior, que se refleja en la protección psico-social de sus miembros y desde el exterior donde se permite la acomodación a una cultura y la transformación de esa cultura (Minuchin, 1974). Desde la condición de privación de libertad, el mantener un vínculo familiar entre un adulto significativo con un NNA frecuentemente, se genera a través de los adultos que componen el núcleo por medio de visitas, manteniendo la comunicación.

Además, considerando que estar privado de libertad incide en las actividades que hacen a diario las personas para cumplir el rol de padre o madre, no necesariamente incide en rol directo, ya que se puede mantener una representación activa en los hijos. Asimismo, el no mantener el rol activo de padre o madre dificulta el funcionamiento en la dinámica familiar.

La familia debe incluir la comunicación que tiene lugar en su seno entre todos los participantes. (Urteaga, 2010, p:104). Del mismo modo, la relevancia de tener una familia con comunicación activa en el desarrollo de un NNA es primordial para no tender a las mismas conductas que pueden haber sucedido en el adulto significado que está privado de libertad, por lo que se considera importante abordar el desarrollo humano y sus primeras etapas, tal como lo es la infancia por la cual atraviesan los niños, niñas y adolescentes.

| Redes sociales

Las redes sociales en Trabajo Social son un conjunto de sistemas que se encuentran relacionados entre sí, conecta lazos y pueden ser de ayuda o apoyo para una persona o grupo. Se pueden identificar en individuos, organizaciones o instituciones de distintos ámbitos en la sociedad.

Desde la profesión, es esencial llevar a cabo la acción bajo las redes sociales, trabajar desde y con ellas para generar cambios significativos. Las redes involucran diversas uniones, propuestas, impulsos y acciones sociales en las distintas esferas de la vida de las personas dependiendo las situaciones en las que se lleve a cabo.

La red social se entiende también, como una organización social en la que las personas es posible que encuentren apoyo o protección mediante diversos recursos o instituciones para satisfacer sus necesidades. Considerado un instrumento útil, por sobre todo para las intervenciones en Trabajo Social, al momento de derivar a la persona o familia, para que pueda cubrir o configurar ciertos mecanismos para su propia sobrevivencia y así lograr encontrar el bienestar propio o familiar.

Estas redes se pueden presentar en el ámbito de salud, educación, empleo, apoyo afectivo o emocional, apoyos económicos, apoyo social o moral, entre muchas más. En las redes sociales o redes de apoyo es primordial que exista una comunicación e interrelación, en la que pueda existir un intercambio de información con el propósito de ir conociendo ciertos progresos o retrocesos en la situación del sujeto o grupo familiar, llevando a cabo un entrelazamiento y conectividad, en la que cada evolución sea en función de todos o cada uno de ellos, ampliando así, las opciones de solución ante las distintas dificultades.

Para comprender mayormente el concepto, Mónica Chadi en su libro *Redes Sociales en el Trabajo Social*, considera que la red social se entiende como “*un grupo de personas, bien sea miembros de una familia, vecinos, amigos o instituciones, capaces de aportar un apoyo real y duradero a un individuo o familia*” (Chadi, 2000), en relación con esto, es importante desde la profesión tener conocimiento previo de la situación en la que se encuentra el sujeto o familia, para poder conducir correctamente a donde se estime necesario, ya sea alguna institución, comunidad u otro, con el fin de que puedan recibir las herramientas y apoyo adecuado. Instaurando también, una funcionalidad conveniente, esto quiere decir que dependerá del nivel de conexión y compromiso que exista entre los miembros, la distancia o cercanía y la dependencia o independencia con la red social. Para

Chadi un indicador de funcionalidad es *“la colaboración en coexistencia con la independencia”* (Chadi, 2000), considerando que esta operatividad sea de manera práctica y utilitaria, es decir, si existe un excesivo apego o desapego con la red, se tornará negativo, llegando a un mal funcionamiento.

En concordancia con la autora, señala que existen las redes sociales primarias y secundarias, en la que las primarias corresponden a grupos que participan activamente de procesos sociales las cuales forman y generan vínculos afectivos, puede volverse una relación significativa y profunda, en esta red social se pueden encontrar la comunidad vecinal, las familias extensas y/o amigos. Por otro lado, las redes secundarias guardan relación con las conexiones, construidas mediante grupos, ya sean recreativos, religiosos, educativos o laborales, es decir otras instituciones, las que pueden repercutir en la identidad, gustos o formación. En esta última, Chadi destaca que estas organizaciones responden a necesidades y objetivos en específico, con roles ya definidos, como también, describe tres redes sociales institucionales que son fundamentales en el desarrollo de las personas y sus familias, las cuales corresponden al sistema educacional, el sistema de salud y el sistema judicial (Chadi, 2000). Estos sistemas son esenciales e insustituibles.

Otro de los puntos importantes, es que ella considera que se debe llevar a cabo un trabajo interdisciplinar en el que se unan las diferentes áreas de trabajo de las distintas instituciones en las que se encuentra el individuo o familia, puesto que así, es posible generar mayor comunicación y tratar las situaciones o problemáticas desde múltiples perspectivas para lograr unificar los recursos y llegar a un fin en común.

Las redes sociales son indispensables para facilitar recursos al grupo objetivo, debido a que son fundamentales tanto para los niños, niñas y adolescentes, como para las personas adultas significativas que se encuentran en privación de libertad, dado que, a causa de la situación en la que están, es primordial contar con apoyos y sustentos extras que se sitúan fuera de su entorno familiar.

Dando énfasis en los adolescentes, es posible mencionar que son un grupo que se caracteriza por presentar diversos cambios emocionales dada la transición hacia la adultez, mantienen actitudes distantes y sin afecto frente a su familia, muchas veces tienen una actitud negativa hacia las personas como así mismos, no tienen motivaciones y eluden constantemente sus responsabilidades. Esto ocasiona que se produzca menos comunicación con su entorno más cercano, como su familia, y en momentos deficientes o de decaimiento no existe la proximidad entre sus pares ni el conocimiento de saber lo que

necesitan, en este sentido las redes sociales pueden no estar presentes en sus vidas, por lo que no dispondrán de apoyos para poder cubrir ciertas necesidades. Se puede presentar en el ámbito educacional, de salud, psicológico emocional o familiar.

| Marco metodológico

El presente artículo presenta el diseño metodológico, en el que se evidencian las técnicas y procedimientos que se utilizaron para llevar a cabo el proceso investigativo, para ello se ha utilizado el tipo de investigación cualitativo, el que se fundamenta bajo un enfoque epistemológico, el cual permite abordar el fenómeno en su totalidad, recogiendo las voces de los actores involucrados quienes relataron sus experiencias y sentires en torno al tema de investigación. El tipo de estudio utilizado para esta investigación fue el estudio de caso con alcance exploratorio, este busca dar cuenta y explicar el tema de investigación.

En relación con el universo y muestra, se tomaron datos a través de las entrevistas realizadas a los sujetos insertos en el fenómeno de investigación, para ello, se utilizó la técnica de entrevista semi estructurada la cual fue el instrumento de recolección de la información y por último se trabajó mediante el análisis de contenido para dar cuenta de los resultados.

| Principales hallazgos

| Vulneración de derechos

Al hablar de vulneración de derechos, nos referimos a actos que de alguna forma transgreden los derechos mencionados en la Convención sobre los derechos del niño, el cual es ratificado en Chile el año 1990, lo cual nace con el fin de *“promover e incentivar a los gobiernos a dar mejor protección a los menores de 18 años, entendiendo que necesitan mayor atención y cuidados para su bienestar físico y psíquico”* (Fernández Peña, p7, 2019). Es así que desde la ratificación de la convención, las diversas gestiones gubernamentales, han instaurado progresivamente políticas públicas que buscan dar cumplimiento a lo solicitado.

En ese sentido, la privación de libertad de un adulto significativo, puede generar alteraciones que dificulten el desarrollo integral de los niños, niñas o adolescentes. Los derechos de los NNA están reconocidos internacionalmente por la Comisión Interamericana

de Derechos Humanos (CIDH), por lo que el incumplimiento de algunos derechos puede ser constitutivo de delito para quien lleve a cabo la vulneración o negligencia.

En ese sentido, es fundamental reconocer que la privación de libertad de un adulto significativo ya sea el padre, madre o quien tenga el cuidado personal del adolescente, no significa que el niño o niña deba renunciar a sus derechos, ya que, bajo el contexto que estén situados, los derechos deben cumplirse y ser efectivos sin importar que exista un familiar recluso, así mismo, el Estado debe garantizar el resguardo que debe existir hacia el adolescente si se requieren visitas a los recintos penitenciarios.

Con el término bienestar psicosocial, nos referimos a *“la interacción que existe entre los aspectos psicológicos y sociales de los seres humanos. Esta relación implica una interdependencia entre el desarrollo y bienestar psicológico de un individuo y su vida social”* (EUROINNOVA, 2020). En otras palabras, el aspecto psicosocial se refiere a cómo las personas interactúan con su entorno y el impacto que ese entorno tiene en su bienestar mental y emocional.

En ese sentido, las y los entrevistados reconocieron la importancia de la comunicación abierta y el apoyo emocional dentro de la familia, considerando a la familia como el primer espacio de socialización, donde se determinan las interacciones sociales y afectivas, lo que permite generar vínculos afectivos más firmes en las diversas dinámicas familiares.

También relataron que se buscan instancias donde se permita al adolescente expresar sus sentimientos y preocupaciones en torno a la ausencia del familiar encarcelado, esto deja en evidencia que la privación de libertad del adulto significativo no es un tema que se invisibiliza.

“Desde que el Pipe cayó en cana he hecho que el Nico se exprese siempre porque si no se guarda to'o po y eso hace mal, si que también le he dao el espacio por así decir pa que el hable y me cuente cómo se siente con todo esto po, somos familia estamos los dos solos sí que así también el me escucha y sabemos cómo estamos” (E2/BP)

“Si siempre se toca el tema cuando estamos todos juntos, pero igual él no habla mucho, y la oportunidad de que él se exprese siempre está, nunca lo callamos.” (E3/BP)

A través de los relatos expuestos, se puede evidenciar que la comunicación abierta y el apoyo emocional, son fundamentales para que los adolescentes puedan enfrentarse a las diversas situaciones que pueden emerger ante la situación que se esté viviendo a nivel familiar, sin embargo, al indagar más en profundidad en las entrevistas se puede dar cuenta que no todos los adolescentes logran expresarse abiertamente sobre lo que sienten-piensen.

Por otro lado, los entrevistados hicieron mención sobre la protección y la seguridad en el entorno familiar. *“Desde esta perspectiva, ninguna intervención social por sí sola puede asegurar el control de los factores de riesgo y el mejoramiento de las condiciones de bienestar y seguridad del niño/a y su entorno”* (Mideplan y Fundación Paz Ciudadana). El entorno familiar debe brindar protección y seguridad al adolescente, siendo esencial para que se sientan seguros y respaldados en su hogar, esto puede contribuir en el bienestar psicosocial del adolescente y así generar un óptimo desarrollo integral.

“Aquí en la casa la familia si le entregamos protección y seguridad, estamos atentos a él lo que necesite...”(E3/BP)

“Aquí la familia no lo ha dejado solo, estamos con él, y la prima que es más cercana también está muy atenta a cualquier cosa del Felipe.”(E3/BP)

Es así como, se puede detectar que los vínculos familiares, juegan un rol fundamental en la forma que los adolescentes viven este proceso, ya que la ausencia de un familiar importante desestabiliza emocionalmente a los adolescentes, esto revela que la familia puede ser un lugar de resistencia a las imposiciones nefastas del ambiente y hace posible la creación y recreación de las condiciones de formación de las relaciones humanas en distintas perspectivas. Solidaridad, complicidad y respeto recíproco a las singularidades (Passos, 2013, p:119). Es decir, que a pesar de los problemas que surgen y las frustraciones que acarrea la familia es un refugio contra la adversidad.

Asimismo, se destaca la importancia de los lazos comunitarios y redes de apoyo, las cuales tienen un impacto significativo en la dimensión emocional, en ese sentido, *“la red se puede interpretar entonces como una forma de proporcionar apoyo afectivo, moral, económico o social, así como de configurar mecanismos de sobrevivencia para otorgar bienestar, permitiendo solucionar problemáticas asociadas al desarrollo cotidiano”* (Madariaga; Abello y Sierra, 2003) (CERDA CARVAJAL P:57). Esto quiere decir, que las

relaciones sociales constituyen un elemento fundamental en los aspectos emocionales de los individuos, lo cual significa un apoyo esencial en los momentos de vulnerabilidad.

“Pucha podría decir que mi comadre, también los profes en la escuela, andan siempre pendiente, ellos son los que lo han apoyado más y pucha de los amigos el Alexí es el que siempre está con él, viene pa acá tomamo oncesita y siempre está po, el Nico lo quiere hartó.”(E2/BP)

“Bueno las personas cercanas a la adolescente somos nosotros, y claro claro que le estamos prestando toda la ayuda que sea, que esté en nuestras manos, ehh como este programa, si hay que llevarla algún lado la llevamos, si hay que llevarla al doctor la llevamos, como que hay que apoyarla en diversas cosas”. (E7/BP)

En definitiva, el bienestar psicosocial de los adolescentes resulta fundamental para sobrellevar las diversas emociones que transitan durante la privación de libertad de un adulto significativo, así mismo, se reconoce la importancia de contar con vínculos y redes de apoyo significativos para atravesar los diferentes procesos que viven a nivel interpersonal y social.

Los relatos de los adultos responsables permitieron conocer las diversas percepciones que tienen los adolescentes y en concordancia con esto, a continuación, se presenta la siguiente subcategoría relacionada con la protección de derechos.

Desde que en Chile se ratifica la Convención sobre los derechos de los niños (CDN) en 1990, el Estado acoge el compromiso de velar por el bienestar y respetar a los niños, niñas y adolescentes, reconociéndose como sujetos de derechos, considerando a la niñez como un actor fundamental en la sociedad.

Es así, como la protección de derechos se refiere a la obligación que tienen los estados de proteger los abusos y resguardar cualquier tipo de transgresión que exista hacia los niños, niñas y adolescentes.

En ese sentido, las respuestas que entregaron las y los entrevistados reflejan la importancia que debe tener concientizar a los NNA sobre sus derechos y el reconocimiento que deben tener, pues eso los hace posicionarse como sujetos plenos y autónomos en cualquier situación a la que se vean expuestos, ya sea en el colegio o en la comunidad.

Los entrevistados relatan que:

“Que esos derechos se tenían que respetar en la misma cárcel o afuera po, en el colegio, aquí mismo en la población, sea lo que sea que estuviéramos pasando como familia tenían que respetarlo, eso también me sirvió a mí pa yo también conocerlos po...” (E2/PD)

“Le dijeron que él tiene los mismos derechos de tener visita y estar con su padre, los mismos derechos del niño que se aplican siempre eso no cambia, al menos que la persona detenida tenga comportamientos violentos, ahí no lo dejarían ver.” (E3/PD)

Se destaca que el conocimiento de los derechos no sólo es relevante en el entorno penitenciario, sino también en otras áreas de la vida, lo que muestra la necesidad de comprender y defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, las y los entrevistados hicieron referencia a la toma de conciencia que tuvieron los adolescentes respecto a sus derechos, en el que reconocen la importancia de aquellos, con el fin de que puedan protegerse e identificarlos en las diferentes circunstancias y situaciones que pueden violentar su bienestar.

Por otro lado, las respuestas de las y los entrevistados indicaron que se ha proporcionado apoyo psicológico a los adolescentes para abordar las diversas situaciones interpersonales que surgen a raíz de la situación de privación de libertad.

Aunque se menciona que el apoyo psicológico fue breve en algunos casos, sigue siendo una parte importante del proceso de comprender y proteger los derechos de cada uno de los sujetos de investigación.

“El apoyo más bueno que tuvo fue el psicólogo el don Esteban, muy bueno él, al Nico le gustaban las sesiones con él, se sentía bien, además que hacían actividades en el programa con más cabros entonces era bueno...” (E2/PD)

“Allá, en Abriendo Camino me dijeron que ellos tenían que proteger a todos los niños, por eso es que me habían invitado para allá, porque una asistente social, había hablado con mi pololo en la cárcel, y él contó que yo estaba embarazada, entonces le dijeron que ellos me podían ayudar hasta que el saliera de ahí, y que era por los derechos del niño...porque, además yo todavía era menor de edad” (E4/PD)

Es fundamental destacar el reconocimiento que las familias entregaron a los profesionales del programa, considerándolos un factor de apoyo importante durante el acompañamiento psicosocial que entrega el programa. Además de eso, resulta esencial educar a los adolescentes y sus adultos responsables sobre los derechos en el contexto de la separación entre el adolescente y el familiar privado de libertad, lo que implica resguardar su protección y desarrollo efectivo.

Desde los antecedentes recabados relacionados a la protección de derechos surge la importancia de conocer las opiniones y experiencias que tienen las personas con respecto a la protección que entrega el Estado bajo el contexto de privación de libertad.

| Familia

A hablar de familia, nos referimos a personas que están vinculadas ya sea por consanguinidad o afinidad, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), podemos definir a la familia como el *“conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan”* (Diversidad Familiar: Los Diferentes Tipos De Familia, n.d.). Es decir, vínculos de parentesco que están unidos significativamente, ya sea de forma sentimental, de protección, de cuidados y sustento.

A partir de esta categoría es posible comprender aspectos asociados a las características que revelan las distintas familias de los entrevistados.

Referente a ello, dentro de la categoría “familia” se establecen subcategorías que son de sustento para conocer parte importante de la familia de los entrevistados. En primer lugar, se encuentra estructura familiar, la cual identifica quienes componen la familia; segundo, las relaciones familiares ya sea con la persona en prisión, como también, con la familia con la cual convive; y la tercera subcategoría es la dinámica familiar la que faculta el conocimiento sobre la relación de los miembros de la familia y a su vez, los roles que se establecen en la familia.

Mediante los relatos fue posible analizar desde las experiencias de los adolescentes, los distintos comentarios asociados a la familia, considerándose esta categoría una de las más importantes, dado que la familia permite un óptimo desarrollo en los adolescentes, puesto que al estar en desarrollo y crecimiento van creando parte de su identidad y autonomía, así también, se va generando y desarrollando los aspectos

emocionales y sociales de los adolescentes, todo ello en contexto de la separación entre el joven y el adulto significativo en privación de libertad.

Al hablar de estructura familiar, nos referimos a la *“organización de sus relaciones a través de los subsistemas familiares, por tanto, es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de la familia”* (Escartín Caparros, 1992, p:57). Es decir, se refiere a las normas y forma de organización que existe internamente en las familias.

En primer lugar, las y los entrevistados hablan sobre la diversidad en la estructura familiar, se observa una variedad, desde familias nucleares hasta aquellas extensas con abuelos, tíos y primos. Además, hay casos en los que la familia incluye a los amigos cercanos considerándolos parte del núcleo familiar. También en sus relatos destacaron la importancia de resistir a las adversidades. Mencionaron esfuerzos conscientes para estar juntos, pasar tiempo de calidad y permanecer conectados, incluso cuando algunos miembros de la familia están separados.

“Somos una familia bien unida, porque vivimos nosotros nomasmi mamá que tiene 65 años, mi hijo Andrés de 26 y la Francisca... mi papá murió hace un par de años entonces mi mamá se vino a vivir conmigo. Ella me apoya harto con los cuidados de mi hija para que yo pueda trabajar tranquila.” (E1/EF)

“Nuestra familia somos nosotros nomás po, el Nico, yo, el Pipe que está en la cárcel y mi viejo que falleció po, y bueno mi hijo mayor que el ya tiene su familia pero él no vive con nosotros, nuestra familia es buena y siempre intento que seamos unido con el Nico”(E2/EF)

Los relatos evidencian la importancia de mantener vínculos familiares que entreguen soporte, así mismo, se resignifica la importancia de la resiliencia familiar, en la cual los miembros de la familia logran sobreponerse ante la adversidad con las herramientas que poseen dentro de su dinámica interna.

En segundo lugar, las y los entrevistados hacen referencia a los cambios en la estructura familiar debido a tener un adulto significativo privado de libertad. En algunos casos, se menciona la ausencia de un miembro que está en la cárcel, mientras en otros, se destaca la adaptación y la continuidad a pesar de la separación física. *“El vínculo parental se hace extremadamente difícil de mantener en el lapso en que el padre o madre esté en*

prisión, debido a la ausencia física, a las dificultades de los niños y niñas para realizar visitas a la cárcel, a la distancia emocional de esos padres con los procesos de desarrollo emocional de sus hijos, entre otros factores” (Mideplan y Fundación Paz Ciudadana, 2017). En este aspecto, los vínculos pueden verse afectados ya sea dentro de la familia como con la persona encarcelada, afectando así la estructura familiar del adolescente.

“Solo cambio que él ya no está en la casa.. porque acá todo sigue igualbueno.. cambio la relación con la familia paterna no más, que no tienen relación con nosotros, pero eso ya es otro tema” (E1/EF)

“Eramos yo, mi esposo, mi nuera, mi hijo y la fran, por que el hermano de la fran nació después de que salió mi hijo” (E5/EF)

Por otro lado, las y los entrevistados hablaron sobre roles y apoyo dentro de la familia en los cuales mencionan el apoyo significativo que brindan algunos miembros de la familia, como las abuelas a los padres que trabajan y cuidan a los hijos. Este apoyo es vital para mantener la estabilidad y el bienestar de la familia.

“Cada familia se organiza de acuerdo a sus propias pautas y prácticas de crianza y éstas a su vez se encuentran regidas por la herencia familiar y cultural. La familia termina por ser el patrón o molde que todo niño y niña toma de base para su desarrollo personal” (Lopez, 2015).

También, hacen mención sobre la preocupación por el bienestar de los miembros de la familia, especialmente de los adolescentes, destacándose en varias respuestas..

“La familia de mi hijo está bien unida, y tratamos de vernos siempre aunque no vivimos cerca” (E5/EF)

“Que vivimos siempre preocupados de ella, no se si le gustara tanto, pero yo creo que, yo creo porque no le estoy preguntando a ella, no cierto entonces si yo tengo que contestar por ella creo que es la preocupación que tenemos a diario con ella”. (E7/EF)

A través de lo evidenciado, se resalta la importancia de estar atentos a las necesidades emocionales y garantizar un entorno seguro y estable.

En definitiva, al conocer las respuestas entregadas por las y los entrevistados, siendo voz de los adolescentes que tienen a su cargo, es posible distinguir entre las diferentes familias, aquellos apoyos incondicionales de los adolescentes que han tenido que involucrarse en todas las dimensiones, sin dejarlos descuidados, muy por el contrario, siendo partícipes de lo que conlleva vivir con una persona en etapa de adolescencia, asimismo es que resulta importante conocer sobre las relaciones familiares en ámbito de la adolescencia, donde se dificultan las relaciones entre padres e hijos, más aún con ausencia de padre o madre en privación de libertad, además de experimentar procesos de transformación a diario después de la ausencia de aquel adulto. Sin embargo, estos procesos de vivir la ausencia de un adulto significativo, se enlaza con las relaciones familiares de tal manera que influyen en el desarrollo del adolescente que pertenece al núcleo familiar.

Al hablar de relación familiar, nos referimos a *“las interconexiones que se dan entre los integrantes de cada familia. Incluye la percepción que se tiene del grado de unión familiar, el estilo de la familia para afrontar problemas o expresar emociones, manejar las reglas de convivencia y adaptarse a las situaciones de cambio”* (Rivera, M. y Andrade, P. 2010). Es decir, la forma en la cual se vinculan los integrantes de una la familia.

En relación con eso, las y los entrevistados hicieron mención sobre la relación que tenían antes de que el adulto significativo estuviese privado de libertad. En algunos casos, describieron una relación cercana y afectuosa. Se resalta la participación activa en actividades cotidianas y una conexión estrecha.

“En general era buena, el papá la iba a buscar al colegio todos los días a veces pasaban por un heladito o algo... mi esposo trabajaba acá en la casa, es soldador y maestro albañil, entonces él maneja sus tiempos y podía dedicarse más a ella, a las cosas de la casa, a hacer tareas del colegio, o llevarla a sus talleres y cosas que ella realiza..Es una relación bien cercana, bien apegaos.. Ahora el hermano aporta en esas cosas... asume como el rol de figura paterna y andan como lapas jaja” (E1/RF)

“Todavía es cercana, a pesar de que no se ven siempre, cada vez que vamos a visita con el Nico es como si nada pasará, nos llamamos por teléfono, ellos siempre conversan, y adentro el Pipe igual se mueve con teléfono, no sé cómo,

pero lo hace, entonces ahí hablamos hartito y seguido po, y entre ellos más, igual desde que falleció mi viejo el Pipe más se aferró al Nico...” (E2/RF)

A través de los relatos expuestos, se logra constatar la significancia que tiene en las familias la ausencia de alguno de los integrantes del núcleo familiar, lo cual puede afectar significativamente en la interacción interna de los individuos. Así mismo, se logra evidenciar, el corte del lazo familiar debido a la privación de libertad, ya que, el encarcelamiento, pone límites a la vinculación familiar, generando que las personas tiendan a distanciarse.

Por otro lado, se logra constatar, que los familiares privados de libertad, de forma irregular consiguen teléfonos dentro de la cárcel para tener contacto con sus familiares que no están encarcelados, si bien, esto es una práctica que es tipificada como delito, algunos internos logran conseguir aparatos móviles dentro de los recintos.

En segundo lugar, los entrevistados hablan sobre el impacto de la prisión en la relación y el impacto significativo que ha tenido en las relaciones familiares. La falta de comunicación regular y las limitaciones de visitas afectan la proximidad emocional y el tiempo compartido.

“Ahora el hermano aporta en esas cosas... asume como el rol de figura paterna y andan como lapas jaja” (E1/RF)

“Ha cambiado hartito. porque no se ven, hablan una vez a la semana si, pero poco rato, allá no hay teléfonos pa hablar todo el día como uno quisiera... ella tampoco lo visita porque no es lugar para que ella vaya... la cosa no es así de fácil allá adentro” (E1/RF)

En ese sentido, la adaptación a la nueva realidad es evidente, ya que algunos miembros asumen roles adicionales para compensar la ausencia, como por ejemplo, el hermano que asume el rol de figura paterna. Asimismo, la interacción familiar tiende a verse más conflictuada, pues la dinámica cambia significativamente, y también se crean otras formas de interacción que son las llamadas telefónicas desde dentro de la cárcel, las cuales, no suplen la necesidad de verse cara a cara.

En tercer lugar, se refirieron al mantenimiento de la cercanía a pesar de las dificultades. A pesar de las barreras impuestas por la prisión, se destaca el esfuerzo por mantener la relación ya sea por medio de visitas regulares o llamadas telefónicas, las cuales son la vía que determina la comunicación en ese instante, cuando las familias cuentan con

un privado de libertad, por ende la comunicación es proceso básico entre las personas, en donde se intercambia información y sentimientos.

“Bueno de eso ya han pasado 5 años. Nosotros como pareja ya no estamos juntos, el basti sigue teniendo buena relación con él, él sigue preso entonces hablan a veces, no ha querido ir a verlo...Yo sigo llevándole cosas que necesite y viéndolo a veces, para que no se sienta tan solo.” (E6/Rf)

En cuarto lugar, las y los entrevistados hablan sobre dificultades en la relación previas a la privación de libertad. En algunos casos, la prisión revela problemas familiares preexistentes, como violencia psicológica. La situación de encarcelamiento destapa ciertos aspectos problemáticos que estaban ocultos.

“Teníamos buena relación, habían algunos hechos de violencia psicológica pero nada grave, él a veces se nos perdía y se iba a tomar, teníamos una relación llevadera...Con el Bastián era buena, salían a jugar a la pelota a veces, él tenía muy presente las necesidades económicas del basti” (E6/Rf)

“ La pareja que ella tenía a mi nieta no le gustaba para nada, porque era un sinvergüenza y porque la niña se veía atacada por ese hombre”. (E7/Rf)

En relación a lo expuesto, se puede evidenciar que la persona privada de libertad, no solo es vista como un familiar significativo, si no que también, como una persona que ejerce violencia dentro de la familia. En ese sentido, se logra evidenciar que en muchas ocasiones la violencia intrafamiliar pasa a ser un tema invisibilizado dentro de la relación familiar, donde es normalizada y silenciada por las personas.

Por último, una de las personas entrevistadas hace referencia al impacto causado por la privación de libertad de la madre. En un caso, se observa un cambio en la relación entre la adolescente y su madre, con un distanciamiento significativo.

“No quiere volver a estar con su mamá, la mamá ya está pronto a salir, creo que el vínculo se cortó fuertemente, se cortó”. (E7/Rf)

A raíz de ello se puede constatar, que el vínculo puede distenderse fuertemente, naciendo un rechazo al familiar que se encuentra privado de libertad. En este contexto, la

adolescente mostró resistencia a volver a estar con su madre, y el vínculo afectivo se percibe evitativo.

Según los antecedentes expuestos, es posible notar distintas opiniones que se tienen sobre el entorno familiar en el que están viviendo los adolescentes como también, las transformaciones parentales que han ocurrido tras el encarcelamiento de aquel adulto significativo, posteriormente se hace mención a la siguiente subcategoría relacionada a la dinámica familiar.

| Dinámica familiar

Al hablar de dinámica familiar esta se puede interpretar como “encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. Para ello, es indispensable que cada integrante de la familia conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar, lo que facilita en gran medida su adaptación a la dinámica interna de su grupo” (Gallego, 2012, p. 333). Es decir, esto refiere que, se constituyen como normas y lineamientos que implícitamente se asumen en cada familiar, en la cual se expone y evidencia el funcionamiento que tiene cada uno de sus actores.

Es así, como las y los entrevistados se refirieron a los cambios en la rutina. Se destaca que la rutina diaria ha experimentado cambios que guardan relación con lo que significa convivir con un adolescente, refleja la capacidad de la familia para ajustarse a las nuevas responsabilidades como por ejemplo, el tener que llevar al adolescente al establecimiento educacional, verificar que cumpla con sus quehaceres, enseñar, educar, etc.

“La rutina ha cambiado muy poco. solo la forma en que ella iba y volvía del colegio, porque él era el encargado de eso... podía organizar sus tiempos para llevarla y traerla....ahora debe irse en furgón y mi mamá la va a buscar a veces o se viene en el furgón” (E1/DF)

“su rutina, osea en su día a día él sigue yendo a clases y to'o po que es lo que tiene que hacer y nada más, lo que si como no está el Pipe tiene tiempos más solo, entonces ahí como que él lo extraña y se pone a jugar play o me pide permiso pa salir con los amigos y eso...”(E2/DF)

Lo mencionado anteriormente demuestra que el encarcelamiento de un familiar, trae repercusiones que alteran considerablemente la dinámica familiar, eso queda en evidencia en los relatos expuestos, donde mencionaron que la rutina cambia significativamente, lo cual se considera un factor de riesgo dentro de la familia, ya que, estos cambios pasan por diversos polos, por un lado nos encontramos los factores emocionales donde los adolescentes tienen a volverse más asociales sin hablar ni verbalizar sus emociones y sentires, y por otro lado, nos encontramos con las situaciones que cambian su rutina diaria, la cual puede verse reflejada en actividades cotidianas que asumen ante la ausencia de un familiar privado de libertad.

En segundo lugar, las y los entrevistados mencionaron los momentos de encuentro familiar. A pesar de las limitaciones impuestas por la prisión, la familia sigue encontrando instancias para compartir momentos especiales. La comida y la risa son elementos importantes en estas ocasiones. La visita a la cárcel se describe como un momento significativo donde se comparte comida y se disfruta del tiempo juntos, aunque se menciona la demora en el proceso de acceso y algunos aspectos desagradables por los cuales deben pasar.

Por otro lado, se logra identificar las visitas familiares como la forma de mantener vivo el vínculo familiar, ya que, se constituye como una instancia únicamente familiar, en la cual logran demostrar sus emociones y vincularse piel con piel, la cual resulta significativa para los adolescentes y el adulto privado de libertad.

“Bueno ahí en la cárcel bueno lo único que hacemos es compartir en un espacio chico, comemos algo, nos reímos un rato, el Pipe nos habla de algunas cosa que pasan adentro con los otros internos y así po, se pasa volando el ratito...”(E2/DF)

“el tiempo varía igual hay que ir con tiempo porque en hacer la fila y todo, que te revisen las cosas que uno lleva y más a uno lo revisan, todo eso es harto tiempo, y cuando uno entra varía el tiempo también por decir hay veces que hemos llegado a las 7 de la mañana y recién nos dejan entrar como a las 9 y recién vemos al Pipe a las 11 o 12 y luego nos dejan estar como hasta las 15.00 o a veces más, por eso varía harto el tiempo, las veces que vamos nos ha tocado buen tiempo encuentro yo..”(E2/DF)

Es necesario mencionar, el impacto emocional que genera en los adolescentes tener visitas periódicas a la cárcel, ya que, esta instancia se constituye como la única forma que tienen para construir y nutrir la relación familiar se puede plantear este vínculo afectivo entre padres e hijos/as como una oportunidad de relacionarse que rescata las características más positivas de los reclusos, de disfrute, juego y creación. La visita se transforma en un espacio donde dar y recibir afecto a pesar de las circunstancias y en sí mismo un otorgador de sentido, en tanto *“La visita carcelaria es entendida como un espacio de intimidad del círculo familiar, existen “códigos” entre los propios reclusos que respetan esa privacidad. Por lo tanto, la visita pasa a ser un momento de encuentro entre los integrantes de la familia y de aislamiento y separación de los otros reclusos”*. (Techera et al., 2012, pág. 65) Es así, como la visita se convierte en una actividad que los actores apropian a su vida familiar, permitiendo fortalecer los lazos familiares, a pesar del contexto en el cual se encuentran situados.

En tercer lugar, uno de los entrevistados señaló un cambio en la relación entre el padre encarcelado y su hija . Antes, ella se mostraba feliz en las visitas, pero ahora, con el tiempo, parece experimentar tristeza al final de la visita. La dinámica de las visitas y la conexión emocional de la adolescente con su padre se destacan como elementos importantes en la relación.

“Cuando logramos ir yo creo que la fran era feliz de solo ver a su papá” (E5/DF)

“Cuando llegaba la hora de venirnos, se ponía triste, pero debíamos acatar el término de la visita” (E5/DF)

En cuarto lugar, las y los entrevistados se expresaron sobre el sentimiento de angustia y dolor. Esta situación podría indicar tensiones adicionales dentro de la dinámica familiar y la necesidad de abordar estas emociones, ya sea por temas de conexión dentro del núcleo familiar, la cual es muy importante para mantener espacios de conversación sana. Además de que las emociones están ligadas a las interacciones entre individuos. Sin embargo, las emociones son personales y no se puede interferir en ellas, por ende las conductas que surgen posteriormente a las emociones si se pueden controlar y evitar que pase a situaciones graves.

“Si puede hablar libremente y se expresa con un poquito de angustia, con un poquito de, como te dijera, no sé cómo decirlo como que está un poquito dolida con la mamá, más que triste está como dolida”. (E7/DF)

Por último, mencionaron los cambios que puede experimentar el o la adolescente. La respuesta indica a un cambio significativo en la vida de la niña en este caso, que experimenta un giro de 180 grados debido al cambio de casa y, por ende, al cambio en la dinámica familiar, que comprende el cambio en reglas o roles del núcleo familiar, afectando psicológicamente al adolescente, más aún con un adulto si privado de libertad.

“Bueno a ella le cambió totalmente, totalmente le cambió porque ehh porque cambio de casa, entonces en 180° el cambio que tuvo.”. (E7/DF)

En relación a lo mencionado, se puede evidenciar que las dinámicas familiares, pueden verse alteradas en ciertas oportunidades al tener un familiar privado de libertad, así mismo, se refleja la importancia que tiene para los individuos la familia y los vínculos afectivos, lo que transforma la relación que existe entre padre e hijo, madre e hijo o adulto significativo con adolescente, una vez que ocurre la privación de libertad. Así mismo, esto afecta en el cambio de la cotidianidad del adolescente, modificando los vínculos afectivos como el cariño o el amor.

| Redes sociales

Como bien se menciona en anterioridad, el último análisis de esta investigación es la categoría de redes sociales, la cual se considera importante para abordar el sentir que tiene para los adolescentes tener en privación de libertad a algún adulto significativo, dado que con las redes sociales entregadas a los adolescentes es posible conocer parte del apoyo que reciben de manera externa.

Para Madariaga *“Las redes sociales han existido siempre como parte inseparable de la existencia humana. A lo largo de la historia y de conformidad con los contextos sociales, culturales y políticos se han ido creando y recreando formas de relacionamiento basadas en la ayuda mutua, en acuerdos sobre intereses compartidos, a veces plasmados en un proyecto por un tiempo prolongado;”* (Madariaga Orozco, 2003). En este sentido, la red de relaciones sociales resulta ser un aspecto importante que abordar en el presente contexto, por sobre todo para los adolescentes que, al estar en esa etapa de la vida tienden

a tener mayores cuestionamientos por todas las situaciones, provocando disconformidad con su entorno. Algunos no aceptan los apoyos que les entrega su propia familia y comienzan a tener comportamientos egocéntricos, formando parte de la búsqueda de su propia identidad.

Las redes sociales representan un elemento fundamental en la vida de los individuos, pues las interacciones sociales, se basan fundamentalmente en vínculos generados a través de relaciones sociales. Es así, como este elemento es relevante en el ámbito de la privación de libertad, ya que llega a ser un aspecto transformador de la mirada que se tiene al momento de perder la libertad de un familiar. Transformador de tal manera que disminuye los trastornos psicológicos que se puedan presentar en el entorno familiar del privado de libertad, especialmente del adolescente, ya que, este se encuentra en una etapa de vida de cambios en donde las redes tienen un rol fundamental en evitar ciertas situaciones que desfavorecen el crecimiento del adolescente, tal como lo es en aspectos negativos. Conforme a ello, las redes son un factor protector en algunas ocasiones.

En esta categoría de redes sociales ha sido posible considerar subcategorías, las cuales tienen que ver con las redes vecinales, las que dan cuenta del entorno en el que habita el adolescente, siendo así, personas que pertenecen a la comunidad vecinal, población o villa. Por otra parte, como segunda subcategoría son las redes institucionales, las que permiten dar cuenta de aquellos apoyos que considera el adolescente que son externos, organizacionales y, son de aporte para él y su familia.

A lo largo de esta categoría se presentan datos que reflejan, mediante los relatos y experiencias de los adolescentes y las familias, de qué manera se ven alteradas las relaciones sociales al tener a un familiar significativo privado de libertad.

En primer lugar, las y los entrevistados se refirieron a la percepción del entorno vecinal. En este aspecto, para poder comprender las redes vecinales se hará referencia a las redes comunitarias. Por comunidad se entiende *"una zona o un lugar reconocible, como una ciudad, un poblado, un vecindario, o incluso un lugar de trabajo"*, es decir, es un espacio público en donde las personas pueden compartir intereses y perspectivas comunes (Rivera et al., 2005). En tal sentido, por redes comunitarias/vecinales se comprende *"como sistema abierto de intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, barrio, organización o institución), posibilitan potencializar los recursos para el cuidado y el mantenimiento de la salud de un individuo, pero también pueden constituirse en fuente de malestar, estrés y enfermedad"* (Pérez Becerra & Aarón Movilla, 2020). En relación con

esto, las redes vecinales cumplen un factor importante en la vida de las personas, puesto que el entorno con el que se convive, forma parte activa de la cotidianidad, este convivir puede ser positivo o negativo para algunas personas. En el caso de los adolescentes, el tener personas que habitan cerca y en muchas ocasiones forman vínculos con personas de su misma edad, establecen confianza y amistades que son significativas y de apoyo para ellos.

En este sentido, una de las respuestas entregadas específicamente por una de las entrevistadas, mencionó que existe un distanciamiento con el entorno, en el que la adolescente a veces no disfruta de su entorno vecinal debido a restricciones y precauciones. La madre destacó la necesidad de cuidado en una población que, aunque no es conflictiva, aún requiere atención. En la segunda respuesta, se observa una actitud más distante hacia los vecinos. Aunque algunas muestran interés en la situación, la madre no se involucra mucho en las interacciones vecinales. En la tercera respuesta, la madre expresó su percepción sobre la falta de comunidad vecinal, esta falta de interacción la atribuye a la posibilidad de que los vecinos critiquen a su hija por la situación de su padre.

La entrevistada relata lo siguiente:

“A veces no le gusta, porque dice que le gustaría poder andar en la calle hasta más tarde... entonces a mi me da lata porque esta población si no es conflictiva... siempre hay que andar con cuidado en caso de cualquier cosa... una nunca sabe lo que puede pasar.” (E1/RV).

“Una que otra vecina pregunta por mi esposo, pero no las pesco mucho... a las de más confianza y que saben... algunas le han mandado cigarros, cositas pa comer o alguna cosa de regalo, pero la verdad no pesco mucho” (E1/RV).

A través de lo expuesto, se puede evidenciar que no existe vinculación comunitaria, las familias prefieren mantener el encarcelamiento de su persona significativa dentro de su intimidad familiar, lo cual se atribuye principalmente a que esto significa exponer al adolescente a situaciones que puedan avergonzarlos o generar una estigmatización hacia ellos por parte del entorno.

Por otro lado, algunos entrevistados hicieron referencia a que hubo una evolución positiva de la relación con sus vecinos. Mencionaron que inicialmente, algunos vecinos miraban negativamente a la familia por tener a una persona privada de libertad, pero con el

tiempo, la actitud cambió, y tanto amigos como vecinos más adultos ofrecieron apoyo emocional y continuaron visitando a su ser querido. En contraste, la tercera respuesta sugiere una falta de apoyo de la comunidad. La persona señaló que en su vecindario, cada uno se ocupa de sus asuntos y no hay una unión significativa.

“Al principio como que todos nos miraban en mala pero puta acá varios han pasado por lo mismo si está población no es na buena, pero ahí los vecinos empezaron a ser más buena onda y ponerse en el lugar de nosotros po, los amigos de él nunca lo dejaron solo, lo vienen a ver y se juntan siempre, y los vecinos más adultos también nunca dejaron de apoyarnos a nosotros..”(E2/RV)

“No aquí nadie se apoya en nada, ni saben de esto, aquí cada uno anda por su lado con su vida, como son terrenos grandes casi nadie se ve con nadie y no hay tanta unión.”(E3/RV)

En tercer lugar, las y los entrevistados hicieron referencia en sus relatos a la confidencialidad en las respuestas, la cual resalta la importancia de mantener reservada la situación familiar. Sin embargo, se mencionó que no todos los vecinos conocen la situación, y que se trata de mantener en secreto. Por lo tanto, la vergüenza asociada a la privación de libertad se destaca como una razón para no compartir abiertamente.

“Pucha...como te dije no me gustaba que nadie supiera nada y nadie nos apoyo solo del programa, el colegio y algunos de mi familia” (E5/RV).

“Osea que no todos los vecinos saben... en general uno no cuenta esas cosas, tratamos de mantenerlo como en secreto y solo las personas cercanas saben... Igual esas cosas dan vergüenza” (E6/RV)

Por último, las y los entrevistados se refirieron al apoyo recibido por parte de los vecinos. Algunas respuestas indican que, a pesar de la falta de comunidad, ciertos vecinos han brindado apoyo a la familia en momentos difíciles. *“Si las comunidades alcanzan adecuados niveles de organización social y de integración, cuentan con redes sociales fortalecidas y se logran mantener canales más fluidos de comunicación con el Estado y sus instituciones, se habrá avanzado aún más en una protección integral y garantista de los*

niños y niñas” (Mideplan y Fundación Paz Ciudadana). Esto refleja la importancia de tener redes comunitarias cercanas y de apoyo, puesto que sirven de amparo para los adolescentes ante cualquier circunstancia.

“Acá no hay mucha vecindad, entonces parte de los vecinos, como quien dice no, a pesar de que si, podíamos decir que, sí porque cuando recién llegó la niña claro, venía casi con lo puesto, bien pobre y hay gente que, sí le dio la mano, pero sin saber por lo que estábamos pasando”. (E7/RV)

“Los vecinos no mucho, conmigo, nosotros entre los dos nos apoyamos y somos cercanos, aparte que nos tenemos el uno al otro y así será siempre, y a lo mejor también él siente cercanía con sus amigos de acá de la población que se conocen de chicos, y pucha nuestra relación es bonita po, intentamos estar siempre el uno pal otro, sabemos cuando uno está mal y necesita al otro, yo amo mucho a mi hijo el único que está conmigo ahora po...”(E2/RV)

La relevancia de mantener una sana convivencia entre vecinos, es muy importante ya que favorece el sentido que se le da a la comunidad y la calidad de vida, sin embargo, el reconocimiento de un otro frente a una problemática, habla muy bien de los valores de aquella persona que brinda apoyo hacia quien lo requiere. Por otro lado, también se genera el estigma social en una comunidad, al no querer tener ningún tipo de comunicación con el núcleo familiar del vecino privado de libertad, manteniendo una nula comunicación entre vecinos.

Además, resulta fundamental mencionar que la red de relaciones sociales a nivel vecinal o comunitario ha cambiado durante el tiempo, dado las diversas transformaciones en la sociedad, en este marco surge la individualidad que caracteriza a las personas de hoy en día, en donde no hay preocupación por la persona que se encuentra al lado, es difícil establecer vínculos y generar confianza.

| Redes sociales institucionales

Al hablar de redes sociales institucionales, nos referimos a *“espacios de participación comunitaria que involucran a varias instituciones, organizaciones de la sociedad civil y de gobierno locales”* (Universidad Nacional del Litoral, n.d.) Es decir, diversas instituciones que sustituyen una red de apoyo para los actores.

Inicialmente, las y los entrevistados se refirieron al apoyo recibido en los establecimientos educacionales. Destacan el papel crucial del colegio como un fuerte apoyo. Mencionan aspectos académicos y de comportamiento, indicando que la institución está pendiente y ofrece orientación. Sin embargo, las instituciones educacionales a nivel país, independientemente del sector al que pertenezcan o calidad de recursos que reciba, poseen un espacio en donde profesionales pueden orientar a adolescentes que poseen a un adulto significativo privado de libertad, ellos pueden ser Trabajadores Sociales o Psicólogos que se encuentran capacitados para abordar situaciones complejas que puedan presentar aquellos estudiantes, por ende no solo en los colegios municipalizados se evidencian este tipo de situaciones.

“El colegio ha sido un apoyo súper importante en todo este proceso... me han orientado en las cosas académicas, están pendientes de sus notas de su comportamiento y me van avisando si ven algo extraño” (E1/RSI)

En segundo lugar, las y los entrevistados hicieron mención sobre el apoyo municipal y las actividades recreativas. En este sentido y acorde a los relatos, mencionaron el apoyo de la Municipalidad, específicamente de las Trabajadoras Sociales. Además, se destacó la participación en actividades deportivas como un campeonato de fútbol, lo que beneficia al hermano del entrevistado. Por lo tanto, las actividades recreativas son un beneficio para el adolescente debido a que se puede lograr describir aquellas habilidades que comprenden en un futuro una calidad de vida, además de favorecer el desarrollo positivo en adolescentes, las actividades de recreación también, ayudan a evitar ciertos trastornos psicológicos que se dan cuando se vive la privación de libertad de un familiar significativo.

“A ver yo creo que la municipalidad ha sido de apoyo porque pucha ahí las asistentes sociales me ayudan harto y hay una organización que hace como campeonatos con los cabros de la pelota aquí en la población y eso le ayuda caleta al Nico...” (E2/RSI)

En tercer lugar, las y los entrevistados hablan sobre el apoyo religioso. Esto revela que, aunque la iglesia brinda apoyo para la persona entrevistada, no ofrece el mismo respaldo para el nieto, puesto a que tienen intereses diferentes. Se resalta la falta de opciones de actividades para él. Por ende, cabe destacar que organizaciones o instituciones promueven distintos espacios de socialización, o actividades de recreación

que son el apoyo para algunas personas cuando viven cambios abruptos en los núcleos familiares, conforme a ello es relevante mantener espacios de recreación sana, especialmente para aquellos adolescentes que experimentan cambios psicológicos y físicos, sin dejar de lado la ausencia del adulto significativo.

“Yo en lo personal voy a la iglesia y para a mi ellos son de apoyo, pero para él Felipe no, no hay ninguna otra, solo el programa abriendo caminos...” (E3/RSI)

En cuarto lugar, las y los entrevistados relataron haber recibido apoyo de centros de salud. Se menciona el Centro de Salud Familiar (CESFAM) como una fuente de orientación para trámites y cuidados de la salud. Por otro lado, se destacó la ayuda para encontrar trabajo.

“Nadie.... puede ser el Cesfam que la trabajadora social dos veces me orientó para unos trámites” (E5/RSI)

En quinto lugar, las y los entrevistados mencionaron el apoyo psicológico entregado por docentes del establecimiento al que pertenece el adolescente al momento de la privación de libertad, enfatizando en el rendimiento académico y además, alentando las capacidades de aquel adolescente. Situaciones que ayudan a fortalecer habilidades personales que servirán en un futuro, tal como lo es la motivación o inspiración en alguna materia escolar, como es el arte, entre otros.

“El colegio me apoyo en cuanto a lo académico o ánimo de Bastián, le entregaron contención las profes.”

“Y la defensoría me orientó en las cosas legales del caso, cómo explicar más detalladamente el proceso y todo eso.” (E6/RSI)

Por último, las y los entrevistados señalaron sobre las limitaciones en el apoyo institucional. La séptima respuesta indica que hasta el momento, no han recibido más apoyo institucional que el mencionado, se refiere al Programa abriendo caminos.

“No, eso es lo que hemos recibido”. (E7/RSI)

Las respuestas resaltan la importancia de las redes sociales institucionales en proporcionar apoyo en diversas áreas como educación, asesoramiento legal, apoyo social y actividades recreativas. Sin embargo, también señalaron limitaciones en ciertos aspectos, como la falta de opciones de actividades para algunos miembros de la familia.

En definitiva, se destaca desde los relatos de las personas entrevistadas, que es relevante para ellos obtener cooperación desde el municipio, y no así, de su comunidad vecinal. En tal sentido, se entiende que las redes sociales vecinales e institucionales son formas que tienen las personas de realizar relación social con otras, ya sea con las institucionales adquiriendo apoyo externo desde organizaciones, corporaciones e instituciones y con la vecinales, estableciendo conexión y vínculo con los vecinos.

| Reflexiones finales

Considerando los resultados, la vulneración de derechos proporciona una visión integral de cómo la privación de libertad de un ser querido afecta la dinámica familiar, el apoyo emocional, la comunicación y la seguridad del adolescente. Estos antecedentes señalan, que los quiebres psicosociales, vulneran su estado emocional transgrediendo sus derechos a tener una vida saludable, sobre todo vulnera su salud mental.

Por ello, el programa busca mitigar los efectos psicosociales negativos, genera tener a un adulto significativo privado de libertad, en ese contexto, a raíz de los relatos, se puede identificar al programa como un eje fundamental en los procesos que vivencian los sujetos insertos en el, ya que este tipo de intervenciones potencia los factores protectores, lo cual, beneficia el bienestar de los adolescentes y sus familias..

Otros hallazgos, muestran que la comunicación se debilita y fractura la interacción en las familias, a los adolescentes les dificulta expresar sus sentimientos y preocupaciones. lo que se interpreta como estado de vulneración de derechos, cuando los adultos no cumplen con el rol que les corresponde, y los menores de edad quedan dañados, esto representa factores de riesgo.

Por esta razón, la intervención psicosocial se presenta como una estrategia para promover los factores protectores y fortalecer la autoestima de los adolescentes. Este enfoque integral busca potenciar la capacidad creativa y el desarrollo de proyectos vitales, reconociendo la importancia de generar una comunicación efectiva con el adolescente y su familia. Es crucial considerar no sólo los aspectos tradicionales de socialización, como la

educación y la salud, sino también aquellos que fortalecen la estima necesaria para enfrentar los desafíos de la vida adulta.

En relación con la protección y seguridad en el entorno familiar, se destaca la necesidad de que el entorno brinde apoyo y seguridad al adolescente. La atención constante por parte de la familia, la protección ofrecida y el respaldo emocional contribuyen significativamente al bienestar psicosocial del adolescente. La familia se posiciona como un pilar fundamental para proporcionar el apoyo necesario durante la difícil situación de tener a un ser querido privado de libertad.

También, revela aspectos fundamentales para salvaguardar los derechos de los adolescentes que enfrentan la privación de libertad de un ser querido. Las respuestas de los entrevistados subrayan la importancia de concientizar a los jóvenes sobre sus derechos, tanto en el entorno carcelario como en otras áreas de sus vidas, incluyendo el colegio y la comunidad. Esta concientización se considera esencial para garantizar que los derechos de los adolescentes se respeten y cumplan adecuadamente, evidenciando la necesidad de comprender y defender los derechos individuales de cada joven.

Agregando a lo anterior, se destaca la relevancia del conocimiento de los derechos no solo en la prisión, sino también en otras esferas de la vida. Este enfoque amplio demuestra la necesidad de una comprensión integral de los derechos de los adolescentes y subraya la importancia de empoderar a estos jóvenes para que defiendan sus derechos, independientemente de la situación de privación de libertad de un familiar. El programa, según indican los entrevistados, juega un papel crucial al proporcionar información sobre los derechos, enfatizando que todos los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos, incluso si tienen un adulto significativo en prisión. Además, se destaca que la seguridad del adolescente es una prioridad, evitando visitas en caso de comportamientos violentos por parte de la persona detenida.

También, se plantea el tema del apoyo psicológico proporcionado a los adolescentes para abordar cuestiones relacionadas con sus derechos y la situación de tener a un ser querido en prisión. Aunque se señala que este apoyo fue breve en algunos casos, se reconoce como una parte valiosa del proceso para comprender y proteger los derechos de los sujetos de investigación. La presencia de profesionales como psicólogos se presenta como un recurso que puede contribuir significativamente. También, la vulneración de derechos revela dimensiones críticas en la relación entre el gobierno y las familias afectadas por la privación de libertad de un ser querido. Las voces de los

entrevistados resaltan aspectos clave que requieren atención y acción estatal para asegurar la protección efectiva de los derechos de los adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.

En relación a esto, una de las principales características del Enfoque basado en los derechos de la niñez dice que: *releva la responsabilidad del Estado como principal garante de los derechos de niños, niñas y adolescentes mediante la disposición de todo el poder público, el cual considera las medidas legales, las políticas públicas y las prácticas de sus agentes, incluidos los funcionarios públicos, quienes tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.* (UNICEF, p:15)

Asimismo, se señala la importancia de mejorar las condiciones de las visitas en prisión, especialmente en lo que respecta a los espacios disponibles. La experiencia de las visitas carcelarias impacta directamente en la calidad de las relaciones familiares y, por ende, en el bienestar de los adolescentes. La sugerencia de que el gobierno pueda mejorar estas condiciones destaca la necesidad de garantizar que las visitas sean entornos adecuados y seguros para los niños y adolescentes.

Además, la duración de la condena se presenta como un factor influyente en la experiencia de las familias. La observación de que el apoyo y los recursos estatales podrían ser más efectivos si se considerara la duración de la condena subraya la importancia de la adaptabilidad en la prestación de apoyo durante diferentes etapas del proceso penal. Si bien reconocen la complejidad de establecer intervenciones que duren muchos años, la voz de los entrevistados destaca la necesidad de considerar la temporalidad en el diseño de programas de apoyo.

Por último, se pone de relieve la importancia crucial de que el Estado brinde apoyo a aquellos adolescentes o niños que carecen de una red de apoyo familiar sólida. En ausencia de esta red, la intervención estatal se considera esencial para proporcionar las condiciones básicas necesarias para el cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes. La necesidad de una presencia más activa del Estado en estos casos se presenta como una prioridad, enfatizando la responsabilidad de garantizar que ningún niño se quede sin apoyo en situaciones de vulnerabilidad.

| Familia

Considerando los resultados, el análisis proporciona una visión completa de la experiencia de los adolescentes que tienen a un ser querido privado de libertad. Las

respuestas revelan la diversidad y complejidad de las estructuras familiares, así como la resiliencia que estas muestran frente a las circunstancias difíciles.

La diversidad en las estructuras familiares se presenta como un elemento distintivo, desde familias nucleares hasta aquellas extendidas con abuelos, tíos y primos, cada familia tiene su propia dinámica única. Algunos incluso incluyen a amigos cercanos como parte integral de su núcleo familiar. Esta diversidad subraya la importancia de reconocer y respetar la multiplicidad de formas en que las personas construyen y experimentan la familia.

Además, la importancia de mantener la unidad familiar a pesar de las adversidades es un tema recurrente. Los entrevistados relatan esfuerzos conscientes para permanecer conectados, pasar tiempo de calidad juntos y estar presentes emocionalmente, incluso cuando un miembro de la familia está separado debido a la privación de libertad. Esta resiliencia en la búsqueda de la unidad familiar destaca la fortaleza y el compromiso de las familias para superar las barreras impuestas por la separación física.

Los cambios en la estructura familiar debido a la privación de libertad de un ser querido emergen como un tema sensible. La ausencia de un miembro de la familia en la vida cotidiana puede alterar las dinámicas familiares, especialmente en las relaciones con la persona encarcelada. La dificultad para mantener vínculos parentales debido a la distancia física y las restricciones asociadas a las visitas en prisión se manifiesta como un desafío significativo. Sin embargo, las respuestas también indican casos en los que las familias han logrado adaptarse y mantener la continuidad a pesar de la separación, además de mantener la resiliencia frente a las adversidades que comprenden los entrevistados, se evidencian entre ellas la economía familiar al momento de la privación de libertad, con el fin de cubrir las necesidades básicas de los adolescentes, en donde este rol de cubrir las necesidades básicas y poder subsistir con resiliencia, la cual comprende el adulto responsable, más aun lo que comprende tener un familiar privado de libertad que se generan gastos extras cuando se mantienen la visitas a los recintos penitenciarios constantemente.

Por otra parte, la importancia de los roles y el apoyo dentro de la familia destaca la vital contribución de algunos miembros, como las abuelas, en el cuidado y apoyo a los adolescentes. Este apoyo se revela como una pieza fundamental para mantener la estabilidad y el bienestar de la familia en general. La preocupación constante por el

bienestar emocional de los adolescentes resalta la importancia de una atención cuidadosa a sus necesidades y la creación de un entorno seguro y estable.

Desde una perspectiva de los roles o situación que le toca abordar a los entrevistados, la mayoría son mujeres jefas de hogar, trabajadoras que intentan cumplir tareas desde una perspectiva familiar, la cual enfatiza en que un adulto significativo para el núcleo comprende estar privado de libertad, o lo estuvo, y este muchas veces cumple las necesidades básicas de aquel adolescente del núcleo. De igual manera, se visualiza la sobrecarga en aquellas mujeres que mantienen el cuidado personal de los adolescentes y además hace efectivas las necesidades del adolescente, un rol fundamental, ya que por otro lado existen jóvenes como algunas veces sucede que deben trabajar a temprana edad para suplir sus propias necesidades, muchas veces por que el adulto significativo está privado de libertad y quien tiene el cuidado personal del joven, no puede trabajar debido a que tiene más personas a su cuidado. Abarcando que la carga emocional de tener un familiar privado libertad afecta tanto al cuidador del adolescente como a adolescente, este último experimentando emociones no solo de tristeza, sino de timidez, entre otras.

Agregando a lo anterior, está el rol de género, este papel se incorpora cuando el niño se percata del sexo al que pertenece (hombre o mujer) y aprende e introyecta las expectativas culturales que son básicas para su género. En las últimas décadas se han presentado importantes cambios en las expectativas sociales con respecto a los roles de género, de modo que se observa, como ya se señaló anteriormente, la incursión de la mujer en actividades típicamente masculinas. (AMARIS,2004)

Sin embargo, debido a la privación de libertad del miembro de aquellas familias, es que cambian las dinámicas familiares asumiendo labores de padres, madres o abuelos de los adolescentes, en donde exclusivamente labores que desarrollaba el adulto significativo las deben asumir aquellos cuidadores ya sea madre, padre o abuelos, en tanto se comprenden las distintas formas de crianza y de diario vivir, las cuales el grupo familiar las hace propias a través de actividades en el hogar.

Además, se comprende en el núcleo el impacto que genera la crisis que sucede al momento de que un familiar se va a cárcel, alterando la convivencia familiar.

Por otra parte, la relación familiar revela la complejidad y la riqueza de las dinámicas familiares en el contexto de tener a un ser querido privado de libertad. Los entrevistados proporcionan una visión profunda de las experiencias, desafíos y transformaciones que estas familias enfrentan en relación con sus relaciones familiares.

La descripción de las relaciones previas a la privación de libertad refleja una diversidad de experiencias. Desde relaciones cercanas y afectuosas hasta situaciones marcadas por violencia psicológica, cada familia tiene su propia historia. La participación activa en actividades cotidianas y una conexión estrecha son aspectos resaltados, destacando la importancia de estos lazos familiares en la vida de los adolescentes.

Además, el impacto de la prisión en estas relaciones familiares se presenta como un tema central en el cual las limitaciones de comunicación y las restricciones en las visitas afectan significativamente la proximidad emocional y el tiempo compartido. La adaptación a esta nueva realidad es evidente, con algunos miembros de la familia asumiendo roles adicionales para compensar la ausencia. El hermano, en particular, emerge como una figura que asume responsabilidades paternas en algunos casos.

Por otra parte, podemos decir que a pesar de las dificultades, se destaca el esfuerzo por mantener la cercanía. Las visitas regulares, las llamadas telefónicas y otros medios de comunicación son vitales para mantener la conexión familiar. Aunque la dinámica puede cambiar, el deseo de mantener la relación está presente en muchos casos. Este aspecto subraya la resiliencia de las familias en su intento de preservar la conexión a pesar de las barreras impuestas por la prisión.

También, algunos entrevistados revelan dificultades preexistentes en las relaciones familiares antes de la privación de libertad. En casos donde se menciona violencia psicológica o relaciones problemáticas, la prisión actúa como un revelador de aspectos ocultos. Esta observación subraya cómo el encarcelamiento puede exacerbar problemas previos en las relaciones familiares.

En esa misma línea, se destaca el impacto singular que tiene la prisión en la relación entre una madre y su hija adolescente. La separación forzada parece haber llevado a un distanciamiento significativo, y la resistencia de la adolescente a volver a vivir con su madre sugiere una ruptura profunda en el vínculo afectivo.

Por lo cual, la dinámica familiar, ofrece una visión profunda de cómo la presencia de un miembro de la familia privado de libertad afecta la vida cotidiana y las interacciones dentro del hogar. Los testimonios de los entrevistados revelan cambios significativos en la rutina diaria, en los momentos de encuentro familiar, en las relaciones entre los miembros de la familia y en los sentimientos experimentados. Estos cambios, a su vez, proporcionan una perspectiva única sobre la adaptabilidad, la resiliencia y las tensiones emocionales dentro de estas dinámicas familiares particulares.

La adaptación a la nueva rutina se presenta como un desafío fundamental. La familia debe ajustarse a nuevas responsabilidades, como llevar al adolescente al colegio, supervisar sus tareas y asumir roles anteriormente desempeñados por el adulto privado de libertad. Estos cambios reflejan la capacidad de la familia para hacer frente a la adversidad y reorganizarse para mantener la estabilidad en la vida diaria.

Por otra parte, los momentos de encuentro familiar, a pesar de las limitaciones impuestas por la prisión, siguen siendo importantes. Las visitas a la cárcel se describen como ocasiones significativas para compartir comida y risas. Sin embargo, se subraya el estrés asociado con los procedimientos de revisión y las largas horas de espera, lo que agrega una capa adicional de desafío para estas familias. La importancia de estas reuniones se resalta como un componente crucial para mantener los vínculos familiares en medio de condiciones difíciles.

Asimismo, se señala un cambio en la dinámica entre el padre encarcelado y su hija adolescente. Aunque inicialmente las visitas eran felices, con el tiempo, se observa un matiz de tristeza al final de estas. La dinámica emocional y la conexión entre el adolescente y el miembro encarcelado se vuelven elementos críticos en esta relación, resaltando la complejidad de las experiencias emocionales en este contexto.

También, se mencionan sentimientos de angustia y dolor, indicando la presencia de tensiones adicionales dentro de la dinámica familiar. Estos sentimientos subrayan la importancia de abordar las emociones y mantener espacios de conversación saludables para comprender y mitigar las tensiones internas.

Finalmente, se destaca el impacto en el adolescente, evidenciando un cambio drástico en su vida debido a la reubicación familiar. El cambio de casa y la alteración en las dinámicas familiares pueden tener efectos psicológicos significativos en el adolescente, agravados por la presencia de un miembro privado de libertad.

| Redes sociales

Considerando los resultados, la percepción del entorno vecinal varía entre los entrevistados, revelando distintas actitudes hacia la comunidad. Algunos expresan la necesidad de precaución y cuidado debido a restricciones y precauciones, mientras que otros muestran una actitud más distante, prefiriendo no involucrarse demasiado en las interacciones vecinales. La falta de comunidad y la posibilidad de críticas por parte de los vecinos se destacan como preocupaciones que influyen en la relación con el entorno.

La importancia de mantener la confidencialidad sobre la situación familiar es un tema recurrente. La vergüenza asociada con tener a un familiar en prisión lleva a muchos entrevistados a optar por no compartir abiertamente su realidad con los vecinos. La necesidad de preservar la intimidad y evitar el juicio social se manifiesta como una preocupación constante.

Es más, a pesar de la falta de una comunidad sólida en algunos casos, ciertos vecinos han brindado apoyo a las familias en momentos difíciles. Este respaldo, aunque no universal, destaca la importancia de la solidaridad y la empatía en el entorno vecinal. La capacidad de la comunidad para reconocer y responder a las necesidades de los demás contribuye positivamente al bienestar emocional y práctico de aquellos afectados por la privación de libertad de un ser querido.

Ahora bien, dentro del contexto más amplio de las redes sociales, se destaca la vital importancia de las instituciones en el proceso de apoyo a los adolescentes cuyos familiares están privados de libertad. Las instituciones, desde el ámbito educativo hasta el de la salud y la comunidad religiosa, emergen como pilares cruciales para mitigar los impactos negativos y fomentar el bienestar integral de estos jóvenes.

Los entrevistados resaltan el papel central de los establecimientos educacionales como un apoyo fundamental. Tanto en aspectos académicos como de comportamiento, la institución escolar demuestra estar pendiente y ofrece orientación. Este apoyo no solo es evidente en colegios municipales, sino que se extiende a nivel nacional, independientemente de la calidad de recursos o del sector al que pertenezcan. Profesionales como Trabajadores Sociales y Psicólogos, capacitados para abordar situaciones complejas, brindan apoyo a los adolescentes afectados.

Asimismo, el respaldo municipal y la participación en actividades recreativas se destacan como elementos clave para el bienestar de estos adolescentes. La colaboración con Trabajadoras Sociales de la Municipalidad se presenta como un gran apoyo.

Además, la participación en actividades deportivas, como un campeonato de fútbol, es un beneficio tanto para el adolescente como para la comunidad en general. Estas actividades no solo fomentan habilidades y ofrecen un espacio de integración, sino que también contribuyen a evitar trastornos psicológicos derivados de la privación de libertad.

Por otra parte, el apoyo religioso es significativo para algunos entrevistados, se subraya la falta de opciones de actividades para los nietos de aquellos que buscan respaldo en la iglesia. Esta limitación destaca la necesidad de diversificar las opciones de apoyo

dentro de las instituciones religiosas para asegurar que aborden las necesidades específicas de todos los miembros de la familia.

Igualmente, se señala la importancia de los centros de salud, como el Centro de Salud Familiar (CESFAM), en relación con la orientación para realizar trámites y cuidados de la salud. Este apoyo se extiende a la esfera laboral, destacando la función integral que desempeñan estas instituciones en la vida de los adolescentes y sus familias.

La combinación del apoyo educativo del colegio y el respaldo de la defensoría en cuestiones legales destaca la necesidad de abordar múltiples dimensiones de la vida de estos adolescentes. Desde el aspecto académico hasta el apoyo emocional y legal, estas instituciones se convierten en aliadas clave para enfrentar los desafíos asociados con la privación de libertad de un familiar.

Agregando a lo anterior, se puede señalar que a pesar de los diversos apoyos proporcionados por el Programa Abriendo Caminos, *siendo una de sus estrategias de intervención la gestión de redes a fin de articular a las familias con beneficios sociales y ofertas estatales existentes según sean sus necesidades.* (UNICEF and CEPAL p:40)

Finalmente, los y las entrevistadas señalan limitaciones en el apoyo institucional que resaltan la importancia de reconocer y abordar las brechas existentes para garantizar que todos los aspectos del bienestar de los adolescentes estén cubiertos de manera integral.

| Referencias

- Alfredo Juan Manuel Carballeda. El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social
<https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Retrieved June 27, 2023, from
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173643>
- Busso, G. (2001). *Vulnerabilidad social; nociones e implicancias positivas en latinoamérica a inicios del siglo XXI*.
- Carballeda, A. J. M. (2016). *El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del derecho social* (Margen ed., Vol. N°82).
- Cerda Carvajal, J. (2020). *trabajo de redes. sentidos y significados desde el trabajo social* (utem ed.). revista cuaderno de trabajo social.
- Chadi, M. (2000). *Redes sociales en el trabajo social - Mónica Chadi*. Revistas Unal. Retrieved June 17, 2023, from
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/download/15346/16135/46637>
- Clasificación de los derechos humanos*. ACNUR. (2017, July 13). Acnur. Retrieved June 19, 2023, from <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/tipos-de-derechos-humanos-segun-la-onu>
- Defensoría de la niñez. (n.d.). *¿Qué se entiende por vulneración de Derechos?* Defensoría de la Niñez. Retrieved November 20, 2023, from
https://www.defensorianinez.cl/preguntas_frecuentes/que-se-entiende-por-vulneracion-de-derechos/
- EUROINNOVA. (2020). Euroinnova Perú. Retrieved November 19, 2023, from
<https://www.euroinnova.cl/blog/latam/definicion-de-psicosocial>
- Fernández, C., Leyton, H., Font, N., Ecurriol, R., & Moreno, M. (2006). *La cárcel en el entorno familiar. Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: problemáticas y necesidades*. Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans. Universitat de Barcelona.
- Fidel ,M; Rosero,A. (2012) La construcción social de la infancia y el reconocimiento de sus competencias. *Itinerario Educativo*, XXVII (60).P.82-83.
file:///C:/Users/Ricardo/Downloads/Dialnet-LaConstruccionSocialDeLaInfanciaYEIReconocimientoD-6280191-1.pdf

- Figueroba, A., Guzmán, G., Triglia, A., Molina, X., Montagud, N., Rodríguez, E., Castellero, O., Dechamps, D., Casares, M. J., Argüello, M., Ruiz, B., Tapia, D., & León, Z. (2023, June 7). *La Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson*. Psicología y Mente. Retrieved November 29, 2023, from <https://psicologiymente.com/desarrollo/teoria-del-desarrollo-psicosocial-erikson>
- Fundación BanAmor. (2019). *Familia y Privación de Libertad*. YouTube. Retrieved April 7, 2023, from <https://fundacionbanamor.cl/wp-content/uploads/2021/09/Familia-y-privacion-de-libertad.pdf>
- Fuster Guillen, D. E. (2019, enero- abril). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Scielo Perú*, 7(1), 201-229. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010
- Irrarázaval, I., Larrañaga, O., Rodriguez, J., Silva, E., & Valdés, R. (2020). *Propuestas para una mejor calidad del gasto y las políticas públicas en Chile*.
- Laff, R., & Ruiz, W. (2021, March 16). *¿Qué es la cultura y por qué es importante?* LibreTexts Español. Retrieved November 23, 2023, from [https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Educacion_de_la_Primer_a/Libro%3A_Ninez_familia_y_comunidad_\(Laff_y_Ruiz\)/03%3A_What_is_Culture_and_Why_is_it_Important/3.03%3A_Values_and_Beliefs](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Educacion_de_la_Primer_a/Libro%3A_Ninez_familia_y_comunidad_(Laff_y_Ruiz)/03%3A_What_is_Culture_and_Why_is_it_Important/3.03%3A_Values_and_Beliefs)
- Madariaga Orozco, C. (2003). *Redes sociales infancia, familia y comunidad*. Revista REDES. Retrieved November 27, 2023, from <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/infancia.pdf>
- Martínez Salgado, C. (2012, marzo). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Scielo Brasil*, 17(3), 613-619. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- Méndez, J. (2013). *EL DERECHO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD A CONSERVAR SUS VÍNCULOS FAMILIARES EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HU*. Repositorio UCHILE. Retrieved April 8, 2023, from <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/150839/El-derecho-de-las-personas-privadas-de-libertad-a-conservar-sus-v%C3%ADnculos-familiares-en-el-Sistema-Interamericano-de-Derechos-Humanos.pdf?sequence=1>

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2023, June 16). *Programa Abriendo Caminos*. YouTube. Retrieved November 20, 2023, from <https://www.chileseguridadesyopportunidades.gob.cl/programa-abriendo-caminos>
- Montaño, C. (2019). *El Trabajo social critico* (Vol. 5). Pensamiento y Acción Interdisciplinaria. <https://doi.org/10.29035/pai.5.2.8>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017, Marzo). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Scielo*, 35(1), 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Passos, M. C. (2013). Familia: límites y posibilidades en la construcción de los vínculos intersubjetivos. *Alternativas en psicología, revista semestral.*, (28), 119.
- Pérez, J. C. (2013). *Condiciones carcelarias*. Centro de Derechos Humanos UDP. Retrieved June 22, 2023, from <https://derechoshumanos.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2021/01/Cap-03-Condiciones-carcelarias.pdf>
- Pizarro Hofer, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Cepal.
- Radio Colina. (2022, November 17). Programa «Abriendo Caminos». *Radio Colina*. <https://www.radiocolina.cl/en-centro-cultural-se-lleva-a-cabo-finalizacion-de-programa-abriendo-caminos/>
- Regader, B. (2023, de junio). *La teoría del desarrollo psicosocial de Erick Erickson*. Psicología y mente. Consultado el 10 de julio de 2023. <https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-del-desarrollo-psicosocial-erikson>
- Santos M., H. (2012, Marzo 13). *Dinámica de la Deserción Escolar en Chile*. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Retrieved November 26, 2023, from <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/ser.estsoc-dinamdeserc.escolar.pdf>
- Techera, J., Garibotto, G., & Urreta, A. (2012, mayo 1). LOS “HIJOS DE LOS PRESOS”: VÍNCULO AFECTIVO ENTRE PADRES PRIVADOS DE LIBERTAD Y SUS HIJOS/AS. AVANCES DE UN ESTUDIO EXPLORATORIO. *Ciencias Psicológicas*, 6(1), 57-74. <https://www.redalyc.org/pdf/4595/459545416006.pdf>
- Torres, M. (2012). In *Escenarios sociopolíticos y sus influencias en el Trabajo Social en Chile* (p. 248).
- Trabajo Social Familiar, Nidia Aylwin y María Solar 2002. <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Trabajo-Social-Familiar-N.-Aylwin.pdf>

Triglia, A., Montagud, N., Castillero, O., Figueroba, A., Molina, X., Guzmán, G., Torres, A., & Jaramillo, C. (2015, December 23). *Las 4 etapas del desarrollo cognitivo de Jean Piaget*. Psicología y Mente. Retrieved June 26, 2023, from <https://psicologiaymente.com/desarrollo/etapas-desarrollo-cognitivo-jean-piaget>